

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES
INTERNACIONALES
Escuela de Trabajo Social
Trabajo Integrador Final

“Políticas Públicas de Participación Juvenil desde el Centro de la
Juventud, Municipalidad de Rosario”
Experiencias de jóvenes participantes del Programa Construyendo
Derechos 2003-2008

Autora: Leticia Virginia Diaz
Legajo: D-0798/6
Director: Mg. Beretta Diego
Rosario 2023
E-MAIL: letivirgidiaz@gmail.com

AGRADECIMIENTOS

El trabajo desarrollado está basado en recuperar las experiencias de jóvenes que han participado en diferentes espacios de una política pública con la mirada puesta en las juventudes. Instituciones, planes, programas, proyectos y demás acciones que han permitido el ejercicio de ciudadanía teniendo a las juventudes como protagonistas y a la participación como un proceso de construcción social.

Todo esto sólo es posible en un Estado de Democracia, pues entonces mi agradecimiento a **cada una de las personas** que hicieron que yo naciera en un estado democrático y que lo sostengamos día a día.

Al **Dr. Hermes Binner** quien fue el primer Intendente de Rosario y Gobernador de Santa Fe que priorizó a la Juventud y a la Niñez en sus gestiones a la par del acceso a la salud. “Rosario la Mejor ciudad para vivir” fue su slogan y por muchos años lo acompañó de una imagen que llevaba el dibujo del río, la naturaleza y la niñez.

A la Amada **Chiqui González**, mentora y facilitadora de espacios.

A la **Universidad Nacional de Rosario**, Universidad Pública, a quienes la integran y sostienen la Educación libre y gratuita. A cada una/o de las/os docentes que me brindaron herramientas teóricas que me permitirán realizar análisis certeros de la realidad a intervenir de una manera crítica.

Al **boleto educativo** y al **centro de estudiantes** que cuidaba de las bicicletas dentro de la “Siberia”.

A los “**pibes de Av. Pellegrini**” que cada día me daban las razones por las que debía seguir el camino del trabajo social, claramente me brindaron muchos aprendizajes en esas largas charlas, caminatas, campamentos y picnic.

Al **Centro de la Juventud** por llevarme a cada rincón de la ciudad y permitirme tener un lugar donde mis expresiones, deseos y sueños fueron escuchados; el CJ es lo que es sólo y tan sólo por las personas que “ponen el cuerpo” todos los días en ese lugar, en cada barrio, en cada taller, y en cada programa/proyecto.

Me dedico completamente la realización de este trabajo, porque me permití pese a todo no dejar nunca de soñar con éste momento.

“Marco Polo describe un puente, piedra por piedra. – Pero ¿cuál es la piedra que sostiene el puente? –pregunta Kublai Kan. –El puente no está sostenido por esta piedra o por aquella –responde Marco–, sino por la línea del arco que ellas forman. Kublai permanece silencioso, reflexionando. Después añade: – ¿Por qué me hablas de las piedras? Lo único que me importa es el arco. Polo responde: –Sin piedras no hay arco.

“Las Ciudades y los Muertes-Ciudades Invisibles”- Italo Calvino

INDICE

Introducción.....	5
CAPÍTULO I: ¿Por qué, Cuándo y Cómo?.....	9
CAPÍTULO II: La construcción de la red conceptual	
2.1- Juventud (es)	15
2.2- Ciudadanía Juvenil	21
2.3- Participación.....	23
CAPÍTULO III: La Participación como Política Pública	
3.1- Políticas públicas de Participación Juvenil.....	29
3.2- Hacelo Tuyo.....	32
3.3- “Que se vayan todos”	32
3.4- Políticas públicas de participación juvenil en Rosario: “La experiencia del Centro de la Juventud”	35
CAPITULO IV	
4.1-Proyecto Construyendo derechos.....	43
4.2- Procesos de participación en el Centro de la Juventud.....	49
4.3- Trayectorias y recorridos de jóvenes en el CJ.....	50
CAPITULO V	
5.1- Políticas de Juventud y Trabajo Social.....	57
5.2- Una mirada reflexiva desde el trabajo social.....	67
Bibliografía.....	72

INTRODUCCION

Con la intención de atraer la lectura del presente trabajo, voy a comenzar diciendo que al mismo lo desarrollé en función de vivencias personales, experiencias de juventudes con las que he establecido contacto como par y/o desde ámbito laboral, indagando, estudiando y analizando conceptos, metodologías, y bibliografía de la temática elegida.

Este trabajo fue realizado durante el año 2022 y 2023, después de un tiempo de haber finalizado el cursado de la carrera. A los días de haber rendido Trabajo Social V, como última materia en el año 2009, me fui a vivir a Capilla del Monte, provincia de Córdoba, con el deseo de instalarme allí y comenzar una nueva etapa de mi vida. Renunciar a mi trabajo como empleada desde hacía un poco más de un año a la Municipalidad de Rosario, y mudarme de mi ciudad natal, sin tener a ninguna persona de mi entorno en la localidad cordobesa que había elegido para vivir, fue parte del nuevo proyecto; en él estaba también hacer la Tesina.

Me instalé en carpa en un lugar que me facilitó una conocida e inmediatamente conseguí trabajo en la Municipalidad de San Esteban, un pequeño pueblo a 7km de Capilla del monte. Tras años de ir y volver en colectivo a trabajar, decido radicarme en el pueblo. Me desempeñé en dicha Municipalidad durante 11 años, y trabajé arduamente en la asistencia y acompañamiento a las familias locales, gestioné muchos proyectos, recursos, creé ordenanzas en materia de niñez, adolescencia, género y familia, entre otras tantas-tantísimas-acciones. En 2019, fui convocada para asumir como funcionaria al cargo de Secretaria de Inclusión y Emergencia Social en la Municipalidad de Capilla del Monte, otro gran desafío se me presentaba, crear una dirección de políticas de género, armar un área de niñez, adolescencia y familia, coordinar equipos interdisciplinarios, nuevamente promover ordenanzas (cupó laboral trans, creación de área de niñez, adolescencia y familia, día del juego, emergencia en materia de violencia de género, entre otras); mi posicionamiento en la zona como referente en materia de trabajo con niñas, niños y adolescentes me llevó a ser convocada también por la

Defensoría de NN Y A, para ser delegada de la región Punilla Norte, y referente del Punto Mujer (programa del Ministerio de la Mujeres del Gobierno de la Provincia de Córdoba, para asesorar y asistir a personas víctimas por su condición de género).

Es en este contexto que realicé el presente trabajo tras años de idas y vueltas; en donde a la temática la había definido desde el primer momento, en distintas oportunidades me contacté con diferentes docentes para que hagan la dirección, no obstante no me había dispuesto certeramente antes a realizarla. Al pasar los años, y al estar absolutamente dedicada a los ámbitos laborales repartida con la maternidad (soy mamá sola de Dulce y Manantial), llevó a que en un momento hubiera pensado en la posibilidad de no realizar nunca la Tesina. Ya no tenía el hábito de la lectura, tampoco la dinámica de realizar un trabajo de estas características. El hecho de tener que explicar y fundamentar que : “yo no soy trabajadora social, si bien hice la cerrera, no realicé la tesis y por lo tanto no soy Licenciada”; es una frase que repetí cual mantra una y otra vez, sumado a las compañeras y compañeros que se ofrecieron a ayudarme, un mail recibido en donde desde la Escuela de TS nos ofrecían tutorías y acompañamiento a quienes no nos habíamos recibido, y el deseo, profundo deseo interno, de ser Licenciada en Trabajo Social, pusieron fecha 2023 para la presentación del mismo, dirigido nada mas ni nada menos por Mg. Diego Beretta, quien fuera coordinador de la Institución que elegí como referente, y por haber sido el espacio dentro del cual en mi juventud, decidí estudiar trabajo social. (me refiero al Centro de la Juventud).

Decido finalmente realizarlo con formato de TIF y enmarcarlo dentro de la modalidad investigación, aunque no así sin tensiones en su elección. Parto de un proceso de aprendizaje que siempre tendió a construir un espacio de constante resignificación de las prácticas del trabajo social en el marco de contextos complejos, dinámicos y cambiantes. Así, siempre he intentado correrme de las clasificaciones dicotómicas entre teoría y práctica, y pensarla como una tensión que no debe ser resuelta en términos epistemológicos. En este sentido, si bien en términos reglamentarios este trabajo final es parte de la modalidad investigación,

también podría considerarse que es parte de una práctica disciplinar, ya que surge de una experiencia propia como trabajadora en una institución gubernamental en la implementación de una política destinada a jóvenes y que puede aportar a la construcción de conocimiento en cuanto a la intervención del trabajo social con jóvenes. En este marco, con este trabajo, me propongo producir en un contexto concreto, a partir de una relación dialógica entre diversos corpus teóricos, mi propia práctica profesional y mi experiencia como joven. En definitiva, intento no pensar la relación, sino la integración entre la teoría y la práctica como una forma de construir conocimiento para la intervención del trabajo social.

Los interrogantes que guiaron mi trabajo pueden resumirse en: ¿Cuáles eran las políticas públicas que promovían la participación juvenil en Rosario desde el Centro de la Juventud entre el 2003-2008? ¿Cuáles eran los planes, programas y proyectos existentes durante ese período? ¿Quiénes, cómo, y dónde se llevaban a cabo? ¿Cómo era la participación de las y los jóvenes en las propuestas? ¿Cuáles eran las intervenciones que se realizan en el marco de estas políticas? ¿Cómo se caracterizaban los recorridos juveniles en ese momento?

Así, se pretende reconocer y analizar las políticas públicas que estaban destinadas a la promoción de la participación de las juventudes en la ciudad de Rosario durante el período 2003-2008. Para ello es necesario adentrarnos en la complejidad de estos conceptos para poder tener una mirada integral de los procesos de participación de los y las jóvenes y del programa “Construyendo Derechos”, sobre el cual me enfoco en este trabajo final integrador.

En el primer capítulo se describe la elección y la construcción del problema de investigación, el por qué decidí tomar esta decisión, se presentan los objetivos y la estrategia metodológica llevada adelante.

El segundo capítulo presento las discusiones que permitieron construir mi red conceptual. Así, se presentan las nociones en torno al concepto de juventud, haciendo hincapié en utilizar el término en plural, dado que no existe una única juventud y que la misma es una construcción social, histórica, y cultural. Por lo tanto, elijo hablar de juventudes y mostrar la multiplicidad de aspectos que se

ponen en juego al momento de buscar una definición. Hablar de juventudes y no de juventud, no es una mera elección terminológica, la cual estaría vacía de contenido, sino una decisión conceptual y metodológica.

También se presentan las nociones de participación y ciudadanía, ya que son conceptos que se vinculan en forma estrecha en este análisis dado que entiendo a las y los jóvenes como sujetos de derechos. Y para comprender la complejidad de los mismos es necesario indagar en la construcción conceptual, teniendo a las juventudes como protagonistas y a la participación como un proceso de construcción social. La participación como un derecho que en algunas juventudes es el punto de partida y en otras el punto de llegada.

En el tercer capítulo se hace una descripción situacional de lo que fue la crisis del 2001 en Argentina, y su impacto en las políticas públicas dirigidas a la juventud en Rosario. Para posteriormente adentrarnos a las políticas de participación juvenil pos crisis y la experiencia del Centro de la Juventud.

En el cuarto capítulo se describen los planes, programas y proyectos que funcionaron en el Centro de la Juventud en el período 2003-2008, mostrando sus objetivos, metodologías, y población destinataria.

En el capítulo quinto realizaré una mirada reflexiva sobre el Programa Construyendo Derechos, entrevistando a jóvenes que participaron y a profesionales del Programa, y en función de sus experiencias y aportes elaboraré un análisis.

Para finalizar consideré importante reflexionar sobre el rol del trabajo social en el marco de estas políticas públicas destinadas a las juventudes, en paralelo del análisis sobre un relato que desarrollé en función de una vivencia personal junto a un grupo de jóvenes y sus recorridos con la intención de “ser parte” de dichas políticas; sus incumbencias, necesidades y aportes que desde la profesión se puede - o debería- hacer.

CAPÍTULO I: ¿Por qué, cuándo y cómo?

Al elegir un tema para realizar este trabajo, seleccioné sin duda aquello que hizo que yo decidiera estudiar trabajo social y no veterinaria como lo pensaba desde chica. Así, recupero una escena que me marcó en mi propia adolescencia y a partir de la cual empecé a pensar en esta posibilidad: Un cartel colgado en el patio de mi escuela secundaria invitaba a participar de los talleres gratuitos del Centro de la Juventud, dependiente de la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario. Allá fui. Participé durante mi secundaria de varios talleres y actividades, y fue donde trabajé posteriormente durante 7 años.

A partir de recuperar mi propia experiencia y recorrido participando de diferentes políticas destinadas a jóvenes en Rosario, y posteriormente como trabajadora en dicho ámbito, en este trabajo me propongo analizar las políticas públicas dirigidas a la participación de las y los jóvenes en Rosario, especialmente durante los años 2003-2008. Considero relevante poder sistematizar la experiencia de la propuesta del Centro de la Juventud en ese período porque sostengo como hipótesis de trabajo que es en ese momento histórico (crisis del 2001) que se produjo un resquebrajamiento de los lazos de contención en la sociedad por lo que se debió impulsar un repensar de las estrategias de contención social, y es desde el área de juventud que se promovió una ampliación de las propuestas de participación juvenil y las experiencias vitales para los y las jóvenes. Desde los talleres se intentaba asumir el complejo entramado de las juventudes. Se lo proponía como un lugar de coexistencia de la heterogeneidad y la desigualdad, entendiendo al Centro de la juventud, como un espacio físico y simbólico, un espacio de convergencia. Se promovía que las personas jóvenes se acercaran por las ofertas de lenguajes expresivos y temáticos que sean de sus intereses, o que al menos le generen curiosidad. Desde los talleres se proponía una forma alternativa al modelo de la escuela tradicional, de la educación formal que en general no promueve la participación activa de las y los estudiantes.

Los interrogantes que guían mi trabajo tienen que ver con preguntarme: ¿Cuáles eran las políticas públicas que promovían la participación juvenil en Rosario desde el Centro de la Juventud entre 2003-2008? ¿Cuáles eran los planes, programas y proyectos existentes durante ese período? ¿Quiénes, cómo, y dónde se llevaban a cabo? ¿Cómo era la participación de las y los jóvenes en las propuestas? ¿Cuáles eran las intervenciones que se realizan en el marco de estas políticas? ¿Cómo se caracterizaban los recorridos juveniles en ese momento?

Estos interrogantes acompañarán el desarrollo de mi trabajo. Este proceso de investigación es producto de haber estado involucrada como joven, como participante y luego como joven trabajadora en el programa “Construyendo Derechos” del Centro de la Juventud. Asistí durante 4 años al taller de teatro, realicé el curso de promotores recreativos, participé en el taller de zancos y malabares, participé junto a otras y otros jóvenes del primer grupo de jóvenes en coordinar la Muestra Interactiva Berni para niños, (que se realizó en el Centro de Expresiones Contemporáneas en el año 2000), y con esa muestra inaugurar La Isla de Los Inventos (2003), y por haber estado en las primeras asambleas del Presupuesto Participativo Joven (2004). Por lo tanto, este trabajo conlleva toda una experiencia personal ligada a la temática a la par de los contenidos teóricos y herramientas que me ha dado el tránsito por la carrera de Trabajo Social, desde una perspectiva crítica, y comprometida con la realidad que me interpela permanentemente respecto a la problemática de la participación de las y los jóvenes en la ciudad de Rosario. Lo comencé, lo detuve, lo retomé, y se fue modificando de acuerdo a los contenidos curriculares y fundamentalmente a los aportes realizados por parte de quien dirige y acompaña el desarrollo del presente trabajo; donde la dinámica de la práctica y experiencia es una importante fuente de información.

En ese sentido, considero que “poner el cuerpo” día a día, en los barrios, con organizaciones sociales, desde Instituciones gubernamentales; como así también desde el ámbito universitario; hizo que la participación juvenil, entendida como un derecho pueda constituirse en un tema convocante sobre el cual construir conocimientos y saberes.

Por otro lado, en el marco de la construcción del problema de investigación considero importante resaltar que entiendo a la participación como punto de llegada, y no de partida. Con esto me refiero al recorrido que cada joven debe (puede) hacer para asistir y sostener la participación en cualquiera sea la propuesta elegida del Centro de la juventud. Juventudes a las que solo alcanza con hacerles llegar una información ya sea por folletería o medios de comunicación; y otras juventudes a las que hay que convocar a partir de instituciones barriales, referentes, articular con dispositivos territoriales, buscarlas, invitarlas de diversas formas hasta lograr que la participación sea un hecho y que esa juventud realmente sea parte de una propuesta que le fue de interés.

En este recorrido, que se caracteriza por ser construido en red, articulado, interinstitucional e interdisciplinario, y que me atrevo a calificarlo como “artesanal” -en muchos casos-, es el que me sugiere interpretar a la participación como un punto de llegada para el desarrollo de políticas públicas de participación juvenil genuina.

Ante esto, me planteo como formulación del problema ¿Cómo y de qué manera se promovía la participación juvenil desde el Centro de la Juventud dependiente de la Secretaria de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario durante 2003-2008?

El recorte temporal (2003-2008) se debe en primer lugar, a que durante esos años me desempeñé como trabajadora en el Programa Construyendo Derechos. Pero, por otro lado, pretendo sistematizar la experiencia de la propuesta del Centro de la Juventud en un momento histórico (pos crisis del 2001) en donde se produjo un quiebre en la sociedad en tanto lazos de contención que llevó a impulsar estrategias nuevas de contención social y profundizar desde la política pública propuestas de participación juvenil.

Así, el objetivo general del trabajo es indagar las políticas públicas que estaban destinadas a la promoción de la participación de las juventudes en la ciudad de Rosario durante 2003-2008. Mientras que los objetivos específicos son:

- Describir los planes, programas y proyectos diseñados para la temática en el periodo 2003- 2008 por el Centro de la Juventud.
- Indagar las particularidades en relación a tensiones, obstáculos y fortalezas presentes en los procesos de participación, a partir de la oferta estatal y de las experiencias de jóvenes que han sido protagonistas de la participación juvenil en dicho periodo.

Estrategia metodológica

El trabajo está basado en una estrategia de tipo cualitativa, considerando que se hará énfasis en las miradas, impresiones, perspectivas de diferentes actores involucrados en la problemática a investigar incluyendo la de la investigadora. En este sentido, "(...)El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes, (individuos y grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad." (Sampieri, Collado, Lucio, 2010 p. 364).

En tal sentido el objeto de estudio es la participación de jóvenes en las diferentes propuestas, planes, programas y proyectos del Centro de la Juventud de Rosario, pero especialmente en el programa "Construyendo Derechos".

La unidad de análisis con la que trabajé son aquellos jóvenes de diversos sexos que han tenido algún tipo de vinculación con las políticas de participación juvenil del Centro de la Juventud de la ciudad de Rosario durante el 2003 y 2008, que tenían en aquel entonces entre 14 y 25 años y que vivían en la ciudad de Rosario.

Como fuentes de datos primarias, recuperaré los registros de mis notas de campo durante mis intervenciones como trabajadora en el Centro de la Juventud. Por otro lado, se recuraron fuentes secundarias, como informes de gestión de la institución, evaluaciones de programas y proyectos, como así también estudios e

investigaciones empíricas sobre políticas públicas de juventudes en Rosario y particularmente sobre el Centro de la Juventud.

Dicho material se constituye en el insumo fundamental de esta investigación en tanto me permite poner en diálogo las propuestas – oferta de políticas juveniles- y los recorridos de los y las jóvenes con los cuales trabajaré.

También realicé cinco entrevistas en profundidad, a una selección de actores con arduo recorrido en el trabajo con jóvenes, como así también jóvenes de entre 14 y 25 años que han transitado algún espacio de participación juvenil brindado por la institución elegida como referente. Y tuve en consideración a personas de mi entorno poseedoras de herramientas que me ayudaron a ampliar el “panorama”, actores que, desde diferentes lugares, cada cual, desde su mirada, realizaron su aporte.

La entrevista como herramienta de recolección de datos me permite conocer las experiencias y recorridos de jóvenes que participaron en las diferentes propuestas del Centro de la Juventud entre el 2003-2008 y que tenían en aquella época entre 14 y 25 años. Las mismas se realizaron en forma individual, en un clima ameno, de diálogo, logrando que las preguntas establecidas se conviertan en la guía de la conversación; profundizando en aquellos aspectos y particularidades que son de mi interés indagar respecto a los obstáculos y fortalezas en dichos procesos de participación. De igual modo se dieron las entrevistas realizadas a personas que han trabajado en algunas de las propuestas que tenía el Centro de la Juventud en los años elegidos permitiendo también tener precisión sobre algunos datos respecto a los planes, programas y proyectos vigentes entre el 2003-2008.

Para el análisis de datos, desarrollaré primero un trabajo descriptivo de las políticas que se desarrollaron en dicho período, para luego realizar un cruce con las entrevistas, los apuntes de campo y la red conceptual.

*Un hombre del pueblo de Neguá, en la costa de Colombia, pudo subir al alto cielo.
Y a la vuelta, contó.
Dijo que había contemplado, desde allá arriba,
la vida humana.
Y dijo que somos un mar de fueguitos.
- El mundo es eso - reveló -.
Un montón de gente, un mar de fueguitos.
Cada persona brilla con luz propia entre todas las demás.
No hay dos fuegos iguales.
Hay fuegos grandes y fuegos chicos
y fuegos de todos los colores.
Hay gente de fuego sereno que ni se entera del viento,
y gente de fuego loco que llena el aire de chispas.
Algunos fuegos, fuegos bobos, no alumbran ni queman;
pero otros, otros arden la vida con tantas ganas
que no se puede mirarlos sin parpadear,
y quien se acerca, se enciende.*

“Un mar de fueguitos”-Eduardo Galeano, El libro de los abrazos

CAPÍTULO II: La construcción de la red conceptual

Juventud(es)

Para comprender cómo se dan las políticas participativas, es importante comprender primero de qué población hablamos. Este trabajo está enfocado a la participación de los y las jóvenes. Pero ¿Qué comprendemos por jóvenes? Por ello considero necesario desarrollar la conceptualización de juventudes y aspectos que acompañan a una comprensión más integral del mismo.

Elijo hablar de juventudes y no de juventud, no por una mera razón terminológica, en tal caso el análisis quedaría sin contenido. Por el contrario, lo que intento mostrar es que con el término en plural hago referencia a que la juventud es una construcción histórica, social y cultural que bajo ningún punto de vista logra una definición única, ni cerrada.

En todas partes, y siempre, hubo poblaciones integradas por diferentes edades, organizándose en cada lugar y en cada momento histórico; se han denominado según el contexto de diversas formas: niñez, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez, ancianidad, tercera edad, etc; cada una no son ni más ni menos que construcciones históricas, y cada una en su momento fue considerada “natural”. No obstante, no existieron siempre ni son parte de la “naturaleza humana”, por ende, son susceptibles de transformación (Chaves, 2010:27).

Si buscamos la palabra juventud en un diccionario encontramos una definición que hace referencia a una etapa de la vida, inamovible, que abarca de tal a cuál edad, con características y problemáticas propias. Es decir, en términos comunes y cotidianos se entiende a la juventud como aquel período de la vida que se extiende entre la niñez/adolescencia y la madurez.

Con el objetivo de avanzar en el desarrollo del concepto de juventudes, considero atinado mencionar cuatro versiones que propone el sociólogo chileno especializado en juventudes y sociedad, Duarte Quapper:

“Una primera versión que podríamos decir es la más clásica o tradicional y por consiguiente la que ha tenido más peso en nuestras sociedades es la que define

la juventud como una “etapa de la vida”. En dicha definición se encuentran al menos dos acepciones, por un lado, reconocerla como una etapa del ciclo humano, como la infancia y la vejez; pero por otro lado se la plantea como una etapa de preparación para “ingresar al mundo adulto”. (Quapper, 2000:3)

El autor señala -retomando a Erikson- el concepto de “moratoria social” desde el cual se centra esta versión. La mirada más conservadora y que ha sido funcional a discursos médicos, sociales y de la ciencia en general que sostienen desde hace décadas. “Se intenta mencionar la mirada de transitoriedad de la etapa juventud y su carácter apresto hacia el mundo adulto desde esta mirada se refuerza la idea de pensar lo social desde lo adulto señalando lo juvenil aquello que vive la juventud siempre en referencia al parámetro de la medida central que qué es lo adulto, así lo juvenil pierde importancia en sí mismo y será siempre evaluado en función de lo que el mundo adulto ha parametrado como lo que debe ser.” (Quapper, 2000:4)

Una segunda versión refiere a la juventud como el grupo “que puede ser clasificable a partir de algunos parámetros, en especial el etario” (Quapper, 2000:4). De este modo, dicha variable permite construir un grupo dentro de una sociedad, en función de la edad. El autor continúa diciendo que “es importante considerar la versión de Bourdieu, quien señala que el uso de la edad para significar una compleja realidad social es una manipulación que efectúan sociólogos y otros científicos sociales”. Para Bourdieu (1990) ni la juventud, ni la vejez, están dadas, sino que se construyen socialmente entre la misma población, y que la edad como dato es manipulable y manipulado.

La tercera versión utilizada para referirse a la juventud la sostiene en relación con un “cierto conjunto de actitudes ante la vida” y avanza en dar un ejemplo cuando se habla de la juventud para describir un estado mental vital y alegre, referirse a un “espíritu emprendedor y jovial”. También se recurre a ello para hablar de lo que “tiene por venir y futuro”; “dichas actitudes son mayormente definidas desde el mundo adulto a partir de una matriz adultocentrista de comprender y

comprenderse en el mundo y en las relaciones sociales que en él se dan.”
(Quapper, 2000:5)

Una cuarta versión, que surge del anterior, es la que plantea a la juventud como la generación futura, es decir como aquellos y aquellas que más adelante asumirán los roles adultos que la sociedad necesita para continuar su reproducción.

Tal como dice el autor estas versiones no son las únicas, son solo una muestra de lo que más aparece en el sentido común en lo que diariamente se va alimentando a los discursos científicos, periodísticos, comunicacionales, religiosos, políticos y muestran una variedad de modos de concebir, hablar y repensar a la juventud.

La juventud como se la conoce hoy, expresa Reguillo “es propiamente una invención de la posguerra, en el sentido del surgimiento de un nuevo orden institucional que conformaba una geografía política en la que los vencedores accedían a inéditos estándares de vida e imponían sus estilos y valores. La sociedad reivindicó la existencia de los niños y los jóvenes, como sujetos de derecho y, especialmente, en el caso de los jóvenes, como sujetos de consumo”
(Reguillo, 2000: 6).

En el imaginario colectivo, aclara Urcola (2010), se considera que la juventud es esa etapa de la vida para las ilusiones, las utopías, la búsqueda de cambios. En el reverso de esta moneda nos encontramos con un mundo adulto que mira a los jóvenes y sonríe pensando que a esa edad también ellos estaban llenos de impulsos e ilusiones, más ya la vida se encargará de mostrar que son sólo eso, impulsos, deseos que se transforman con el tiempo. En este sentido, la madurez es entendida como una entrega a la conservación del orden social. Se piensa también que a la “juventud” le corresponde el futuro, el tiempo por venir es de las y los jóvenes y el presente es el tiempo de sembrar, cultivar y desarrollar las aptitudes propias.

Esta manera de comprender la juventud, amplía Urcola (2010) “se constituye como un sistema de códigos, valores, creencias, estereotipos, opiniones a las que los sujetos apelan y/o crean para interpretar el mundo que los rodea y tomar posición en él. Cumple la función de superponer a un objeto/sujeto o acontecimiento, los

modelos interpretativos simplificados que permitan hacerlos visibles, legibles y familiares. Se conforma como un acontecimiento práctico para la interacción de los sujetos en la vida cotidiana (sentido común) que naturaliza los acontecimientos complejos de la realidad social, ofreciendo esquemas interpretativos y orientaciones para la acción.” (Urcola, 2010:22)

Es por ello que insisto en denominarla “juventudes”, contribuyendo a una nueva interpretación de las problemáticas, lo cual implica también generar nuevas preguntas sobre la ambigüedad de las segmentaciones sociales.

La construcción cultural de la categoría *joven*, nos aclara Reguillo forma parte de un proceso de mutación, transformación, pues esta época se caracteriza por una aceleración de los procesos, lo que provocaría una crisis en los sistemas para pensar y nombrar el mundo, en como comprendemos la juventud. Si bien es cierto que "la juventud no es más que una palabra" (Bourdieu, 1990), una categoría construida, Reguillo nos recuerda que “las categorías no son neutras, ni aluden a esencias; son productivas, hacen cosas, dan cuenta de la manera en que diversas sociedades perciben y valoran el mundo y, con ello, a ciertos actores sociales” (Reguillo, 2000:9) y en nuestro caso, en como son las y los jóvenes vistos.

Autoras como Chaves en el intento de conceptualizar a la juventud dicen que “delimitar un sector de la sociedad por las fechas de nacimiento y adscribirle determinados comportamientos es un mecanismo poco útil para la producción de conocimiento” (Chaves, 2010:36). Aunque reconoce la edad puede ser útil al momento de construir datos estadísticos y de una organización social a fin de un orden institucional, como por ejemplo en relación a la escuela, los aspectos legales, penales, y cuestiones vinculadas a la salud, entre otros.

Comprender el carácter multifacético de la conceptualización de las juventudes, la historicidad en su construcción nos posibilita mirar la categoría juventud como una construcción en constante movimientos y transformación.

“Hay muchas juventudes argentinas. Tienen en común una experiencia histórica que puede constituirlos como generación (o generaciones), pero sus expresiones, identificaciones y vidas pueden ser (lo son) sumamente disímiles: la villa o el

country, la calle del barrio o la hiperactividad institucionalizada (escuela doble escolaridad, gimnasio, club, idioma, estética, etc.), la escuela pública o el colegio privado, Green Day o Ricardo Arjona, la cumbia o el rock (...). De todas las opciones se articulan algunas generando identificaciones grupales o colectivas (grupos de pares, estilos, bandas, barras), que a su vez se entrecruzarán con las identificaciones históricas (antepasados, familia, nación, localidad), de clase, de género y de etnias, y que estarán dando forma a la identidad personal. Es en el juego de contacto que se construye identidad, frente a ese otro: madre, padre, profesor, policía, mujer, varón, pobre, rico, cada una y uno de ellos construye su lugar en el mundo. La heterogeneidad es una de las claves del análisis del espacio juvenil" (Chaves, 2010:17).

Jóvenes que no saben usar computadoras, jóvenes que no tienen luz eléctrica en su pueblo, jóvenes que forman parte de una academia de folclore o bailan tango, jóvenes que hablan inglés a la perfección y otros que no saben leer ni escribir, jóvenes que tienen 14 años, jóvenes de 18, y jóvenes de 25. Múltiples ejemplos que nos muestran lo polisémico del concepto de juventudes y de las diferentes realidades que atraviesan las y los jóvenes.

Entonces cada una de éstas y de las múltiples juventudes tienen rasgos que las hacen únicas e inigualables; el aspecto que se podría considerar común, es el sentirse parte de una población joven. Cada uno "delimita" de alguna manera u otra, cuando comienza a ser joven, y cuando deja de serlo; por decisión propia, por razones externas, deseadas o indeseadas. Cucho (1999) agrega que la identidad es tan difícil de delimitar y de definir por su carácter multidimensional y dinámico. Habrá de ésta manera tantas juventudes como jóvenes existan, y cada una/o la podrá definir desde su lugar.

Al hablar de juventudes e intentando profundizar en la categoría desde diferentes autores/as, expondré a continuación una sistematización que es parte del "Informe sobre jóvenes 1994-2000" del Instituto Mexicano de la Juventud, de Antonio Pérez Islas (2000), publicado en el libro "Jóvenes, territorios y complicidades" de Mariana Chaves (2000) en donde se intenta definir a lo juvenil desde nueve aspectos que

van desde lo relacional, situacional teniendo en cuenta lo cambiante y los ámbitos cotidianos, los procesos de disputa, de desigualdad , hasta la transitoriedad, lo juvenil como concepto relacional e históricamente construído; de este modo se presenta a lo juvenil como:

“1) Un concepto relacional. Solo adquiere sentido dentro de un contexto social más amplio y en su relación con lo *no juvenil*.

2) Históricamente construído. No significa lo mismo ser joven ahora que hace 20 años; el contexto social, económico, político, configura características concretas sobre el vivir y percibir lo joven.

3) Es situacional. Por lo que responde solo a contextos bien definidos, en tanto se deben evitar las generalizaciones que hacen perder lo concreto y específico de cada caso.

4) Es representado. Pues sobre lo juvenil se dan procesos de disputa y negociación entre las “*hetero-representaciones*” (elaboradas por agentes e instituciones sociales externos a los jóvenes) y la auto percepción de los mismos jóvenes. En algunos casos ambas coincidirán, en otros establecerán relaciones conflictivas o de negociación donde se delimita quienes pertenecen a grupo juvenil y quienes quedan excluídos.

5) Cambiante. Se construye y reconstruye permanentemente la interacción social por lo tanto no está de limitado linealmente por los procesos económicos o de otro tipo y aunque estos inciden, el aspecto central tiene que ver con procesos de significado.

6) Se produce en lo cotidiano. Sus ámbitos de referencia son íntimos, cercanos, familiares: los barrios, la escuela, el trabajo, etc.

7) Pero también puede producirse lo “imaginado” donde las comunidades de referencia tienen que ver con la música, los estilos, el Internet.

8) Se construye en relaciones de poder. Definida por condiciones de dominación/ subalternidad o de centralidad/ periferia, donde la relación de desigualdad no

implica siempre conflicto pues también se dan procesos complejos de complementariedad, rechazo, superposición o negación.

9) Es transitoria. Donde los tiempos biológicos y sociales del joven o la joven en lo individual, los integran o expulsan de la condición juvenil a diferencia de las identidades estructuras/ desestructurantes que son perdurables, (como las de clase, etnias, nacionales o de género)” (Pérez Isla, 2000:15)

Ciudadanía Juvenil

En América Latina cuando las y los jóvenes se hicieron visibles en el espacio público y sus conductas, manifestaciones y expresiones “entraron en conflicto con el orden establecido desbordando el método de juventud que la modernidad occidental, en su versión latinoamericana, les tenía reservado; fueron nombrados a fines de los ´50 y durante los ´60 como rebeldes, y como estudiantes revoltosos al finalizar esa misma década, pasando en los ´70 a ser los subversivos, y en los ´80-cuando desaparecen de la escena política- serán adscriptos a la imagen del delincuente y luego violento. Estos son los jóvenes visibilizados en la segunda mitad de siglo XX en América latina” (Reguillo, 2000, citado en Chávez, 2010:91)

En este contexto ya en la segunda mitad de este siglo se crean las condiciones para establecer, de modo claro y explícito, que los niños y adolescentes tienen derecho a la ciudadanía. Chaves (2010) reconoce que el enfoque de derechos abandona el énfasis estigmatizante y reduccionista de la juventud como problema y que la integración del paradigma que la señala como actor estratégico, con el paradigma de juventud ciudadana “permite reconocer su valor como sector flexible y abierto a los cambios, expresión clave de la sociedad y la cultura global, con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en su presente, construir democráticamente y participativamente su calidad de vida y aportar al desarrollo colectivo” (Krauskopf, 2000, citada en Chávez 2010:89).

Pero, ¿qué implica hablar de ciudadanía? Malacrida (2007) advierte que “no es lo mismo considerar la ciudadanía desde una mirada amplia puesta en los derechos humanos, que hacerlo a partir del lugar que una persona ocupa en el ámbito

laboral, su edad o género”, y poder visualizar si esa ciudadanía que se está construyendo promueve “la existencia de espacios de participación para la personas que les permitan formar parte efectiva en la toma de decisiones que conlleven real ejercicio de poder, o si se trata de meros formalismo que sirve de justificación de decisiones ya tomadas en otros ámbitos” (2007:49).

Las miradas hegemónicas sobre la juventud latinoamericana respondían a los modelos jurídico y represivo del poder. Para superar esas perspectivas se propone pensar la juventud como relación, al joven como posibilidad.

Creemos que la titularidad de ciudadanías se ubica en un proceso de construcción permanente de rupturas y avances, de negociaciones y disputas. “Resulta difícil captar los distintos significados, tradicionales y emergentes, con que los jóvenes dotan de sentido a la ciudadanía, que se presenta, en un amplio abanico, como un ámbito de los derechos civiles, de los derechos políticos, de los derechos sociales, de los derechos culturales” (Reguillo, 2000:126). Captando estos sentidos, podremos avanzar en la intelección de las distintas formas en que las y los jóvenes participan real o virtualmente en el espacio social.

Si la ciudadanía se define en el hacer, continúa Reguillo (2000), “las prácticas entonces son el territorio privilegiado para explorar la participación juvenil”, y no nos referimos a la participación en ámbitos formales únicamente, dado que “en la complejidad de sentidos con la que los jóvenes habitan el espacio público, radican pistas para entender el futuro en nuestras sociedades”.(Reguillo 2000: 161)

Como si fuera una fórmula para pensar y diseñar a la ciudadanía juvenil el concepto de “sujeto de derechos”, aparece una y otra vez en los diversos fundamentos y objetivos de programas y proyectos, como eje transversal, la participación y un joven que no sólo demanda, que pide, denuncia, sino que también proyecta, propone, enuncia y participa, un joven que reconoce sus derechos, un sujeto de derechos.

Los Derechos Humanos son una construcción histórica y colectiva, que supone marchas y contramarchas, pero básicamente supone entender la existencia humana y digna de todas las personas, de todos y cada uno y necesariamente el

compromiso de instalar políticas públicas donde el reconocimiento de los derechos sea permanente y se delinee acciones donde el sujeto sea sujeto de derechos, pese a la diversidad, a lo difícil y conflictivo de las relaciones humanas. Podríamos decir entonces que cuando hablamos de ciudadanía no hablamos de casualidad, sino de una construcción, que exige compromiso, claridad política, coherencia y decisión.

Entendemos que el saber sobre Derechos Humanos emerge cuando se percibe y se toma conciencia de los conflictos que se generan como resultado de las contradicciones entre un discurso de respeto por los derechos y la realidad social que muchas veces se manifiesta obstaculizando y con amenaza de violarlos, dentro de la familia, del ámbito educativo, laboral, etc.

Considero que es fundamental abrir interrogantes sobre las diferentes formas de relaciones cotidianas, sobre el rol que tenemos todas y todos en la construcción de la ciudadanía, la cual significa abordar a los derechos humanos desde una perspectiva más cercana, para no sólo declararlos, y denunciar, sino apostar a transformar y construir colectivamente en cada espacio, rol y en cada vínculo donde se promueven, se defienden y se construyen.

Participación

Al concepto de participación, también se lo puede leer desde diferentes enfoques y perspectivas. Comprender los procesos de construcción de ciudadanía nos lleva a desarrollar qué entendemos por participación.

En variados artículos de la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (2005), se señala el derecho que tienen éstos a participar en todos los asuntos que afectan sus vidas. Incluso en la legislación nacional, la Ley Nacional de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes, en su artículo 24 inciso a, detalla que tienen derecho a “participar y expresar libremente su opinión en los asuntos que le conciernan y en aquellos que tengan interés”. En este sentido, participar no es una obligación, es un derecho que construye ciudadanía.

Es la principal herramienta para ejercer nuestros derechos. La equidad y la igualdad, el ser sujeto de derechos, requieren un ejercicio de participación.

Los orígenes históricos del concepto, que no obstante su antigüedad, nos permiten pensar en presente: “del latín participare, compuesto de par <<parte>> y capare << tomar>>. Tener parte; tomar parte de algo exterior a uno mismo. Decidir una persona, en cosas que le conciernen; una participación es auténtica. Cuando se realiza una acción personal y original que responde a las exigencias de la propia conciencia y expresa las propias convicciones. Las formas de participación pueden ser múltiples, individuales, institucionales, idílica, o conflictiva, deliberada, decorosa o ejecutiva” (Ander Egg, 1981, citado en Cilfuentes, 2002).

Según el diccionario de sociología de Henry Pratt (1963, citado en Cilfuentes, 2002), la participación social es entendida como “el hecho de que determinados seres conscientes tomen parte en la interacción social. El concepto se refiere, de ordinario a la participación humana consciente. Puede referirse a los grupos utilitarios o a los grupos de simpatía y afectivos. En estos últimos existe una identificación más completa de la personalidad con el grupo debido a los sentimientos compartidos de afección y lealtad, responsabilidad mancomunada, tradición y amistad personal.”

Por otro lado, según Jiménez Domínguez, se puede comprender la participación desde una lógica de diversos niveles, en donde “pueden ser entendidos a lo largo de un continuo y puede variar desde la participación como producto de la manipulación hasta un nivel en que la gente se hace participe en el desarrollo de iniciativas, asumiendo además el control de su manejo”. (Domínguez 2008:71)

Las distintas formas en la que nos involucramos en la vida cotidiana, dan cuenta de que existen diferentes formas de participar, hablar de diferentes “niveles” de participación, tiene que ver con lugares, formas, acciones, intenciones, más o menos pensadas; desde diferentes formas de habitar nuestro entorno, desde donde se participa y se construye ciudadanía, y de esta manera no perder la dimensión de lo que implica “ser parte” del mundo en el que habitamos.

Participar tiene que ver con una actitud, cualquiera puede ser el lugar; no obstante, el movimiento personal, social, va ayudando a visualizar esos espacios. Cada generación es portadora de una sensibilidad distinta, que se expresa y manifiesta en formas particulares. Las mismas pueden darse de diferentes formas, como organizaciones y grupos relacionados con la reivindicación de determinados temas, tales como la ecología, el género, los derechos sexuales, la religión, las organizaciones políticas gubernamentales y no gubernamentales, con direccionalidad partidaria, los clubes o vecinales, pueden ser considerados como espacios que habilitan instancias de participación. Sostener estos espacios tiene que ver con fortalecer la participación democrática.

De este modo, al hablar de participación, también se pluralizará el concepto. Hablar de participación(es) nos será indispensable, por su carácter multívoco y polifónico dirá Cilfuentes; “sus acepciones se relacionan principalmente con los contextos disciplinares desde los que se formula, con las instituciones que la agencian y promueven, con sus desarrollos prácticos, con los diversos actores que se involucran y con sus impactos sociales” (Cilfuentes, 2002:88).

Burin (1998) reconoce estos niveles de participación y los detalla en:

- Conociendo la información: pues una comunicación fluida y clara habilita a que las personas se sientan valoradas, puedan contar con la información pertinente. Posibilita también un encuentro auténtico entre las personas habilitando el intercambio de experiencias y conocimiento.
- Participar opinando: En este nivel se logran un crecimiento en el compromiso de las personas ya que las mismas comienzan a manifestar opiniones y sugerencias, participar en los debates, evaluar las consecuencias que puede haber de una decisión, incluso evaluar los procesos participativos que se vivencian e incluso participar en la planificación de las actividades que se propongan en los espacios de participación.
- Participar decidiendo: En este último nivel que detalla Burin (1998), plantea que el tomar decisiones va definiendo el quehacer real del grupo. En esta instancia

el nivel de compromiso de la persona también será mayor e implica también la ejecución de esas decisiones.

Pero también hay una historicidad vivenciada de la participación por parte de la sociedad. Pues no todos tienen la misma libertad para tomar decisiones pues los escenarios son diferentes para cada uno. Burin (1998) reconoce que además de la posición social que cada uno tenga, se dan otros obstáculos a la hora de participar, pues reconoce que desde niños somos educados para ser pasivos. Por otro lado, agrega también que “en nuestra sociedad la participación ha sido reprimida utilizando tácticas muy diversas, desde formas expresas de represión hasta formas más ocultas y sutiles” (Burin 1998:113). Por lo que las representaciones subjetivas sobre que entendemos por participación, también afectarán los procesos participativos que se den.

No resulta extraño que el carácter juvenil se asocie con demasiada frecuencia a la informalidad, la anti solemnidad, la indisciplina y la irreverencia, ya que aún no se compromete con los objetivos de la sociedad. El espacio juvenil tiende a convertirse al mismo tiempo en un espacio de indulgencia social ya que las normas sociales pierden rigidez en la juventud, así como un espacio de incertidumbre mientras se completa el proceso de su asimilación.

En este participar, aclara Burin (1998), se puede visibilizar varios efectos que promueve la misma:

- **Desarrollo y crecimiento personal:** El poder expresar las opiniones o tomar decisiones o llevar a cabo acciones promueve la confianza en sí mismo, promoviendo una mayor autovaloración.
- **Mayor compromiso con el lugar de participación:** cuando se promueve la participación en las tareas o decisiones se logra un mayor compromiso e integración tanto de grupo como de los involucrados con el lugar en que participan. Promoviendo procesos de apropiación de los espacios e identificación con los mismos.

- **Una práctica concreta de la democracia:** Desarrollar la participación significa conocer y practicar una serie de normas, valores y actitudes que sirven como ejercicio para el aprendizaje de la vida colectiva y democrática de participar en la sociedad.

Estos efectos en la participación juvenil afectan positivamente tanto el desarrollo subjetivo de las y los jóvenes como a los procesos de autonomía y fortalecimiento ciudadano. De ahí que hay que indagar de qué manera se llevan a cabo los espacios de participación de las y los jóvenes, cuan reales son y qué objetivos persiguen.

*“Voy a cubrir tu lucha más que con flores
Voy a cuidar de tu bondad más que con plegarias”
Fragmento de “El Ángel de la bicicleta” - León Gieco*

CAPÍTULO III: La participación como política pública

En este proceso de comprender cómo se dan los procesos de participación juvenil y construcción ciudadana, se hace necesario indagar en torno a cómo se trabajaba esta temática como política pública. Y dentro de ella, comprender el rol del trabajo social en la promoción de políticas públicas de participación juvenil, visualizando las potencialidades y los aspectos aun no trabajados de la misma.

Políticas públicas de Participación Juvenil

Para realizar el abordaje específico del modo en el que se organizó la política pública de juventud en la ciudad de Rosario, considero necesario aclarar algunas cuestiones respecto a la noción de política pública.

Desde una noción amplia, en primer lugar, podríamos comprender que, “la política pública es expresión de las modalidades de relación y articulación entre el Estado y sociedad en un momento histórico determinado. Con el adjetivo *público* se alude a un ámbito que excede lo estatal y supone la presencia e interacción de actores sociales, cuyo sentido o especificidad dependerá de lo que cada sociedad entendiera por lo *público*” (Jobert citado en “20 años de Políticas de Juventud” 2010:33)

Desde la perspectiva amplia se entiende, en segundo lugar, que una política propone una intervención para alterar alguna circunstancia, ya sea en el sentido de solucionar un problema, cubrir una necesidad o demanda, anticiparse o prevenir una situación considerada indeseada.

En ese sentido, una de las cuestiones centrales para comprender a la política pública en tanto proceso y entramado, tiene que ver con suponer que los problemas no son “algo dado”, algo que corresponde a una realidad objetiva, sino que son una construcción social realizada por diferentes actores. Por eso la importancia de concebir a una política pública como proceso social complejo, situándonos en el plano de comprender y dilucidar cómo la movilización de

distintos actores de la sociedad en torno a una cuestión o problema se traduce en un conjunto de acciones, en las que el Estado puede o no adoptar un papel central (Municipalidad de Rosario, 2010:33)

Pero cuando hablamos de juventudes, la política pública adquiere cierta particularidad y enfoque por lo que podemos llamar “política de juventud a toda acción articulada que se oriente tanto al logro y realización de valores y objetivos sociales referidos al período vital juvenil, como así también, a aquellas acciones orientadas a influir en los procesos de socialización involucrados, trátense tanto de políticas reparatorias o compensatorias como de promoción y orientadas al desarrollo y construcción de ciudadanía. La política de juventud procura ir generando las condiciones en las cuales los jóvenes pueden realizarse en cuanto tales y, al mismo tiempo, participar en la configuración de la sociedad en la que viven” (Balardini, 2003. 90).

En nuestro caso nos interesan las políticas de participación juvenil, las cuales, según expresa Reguillo (2000), surgen en un contexto en donde la irrupción en la escena política de las dimensiones de la vida privada y cotidiana y la visibilización creciente del discurso de la diferencia cultural como un componente indisoluble de las democracias modernas hicieron estallar las concepciones clásicas de ciudadanía, constituidas básicamente por tres dimensiones: la civil, que garantiza los derechos civiles y las libertades personales para los miembros de un territorio delimitado; la política, que busca garantizar el derecho al sufragio y a la participación; y la social, asociada al fortalecimiento del Estado benefactor que vela por los derechos al bienestar, vinculados con la política social del Estado-nación.

Desde esta lógica, la participación entra a formar parte de las políticas de Estado, pues plantea la necesidad de garantizar el derecho a la participación. Esta necesidad de *garantizar* pone de manifiesto que la participación no es algo dado, sino que se construye y varía el acceso a la misma según las condiciones materiales y culturales de existencia. Asimismo, también vale considerar, como plantea Burin (1998), que “nuestra sociedad ha sido reprimida utilizando tácticas

diversas, desde formas expresas de represión hasta formas más ocultas y sutiles” (1998:113) promoviendo una cultura de la no participación, sostenida en la actualidad en discursos como “el no te metas” o “el algo habrá hecho”.

En el contexto latinoamericano, donde las políticas sociales y públicas se reducen para los jóvenes, en el mejor de los casos, al ámbito de la educación formal o a la capacitación, a la salud y al deporte, la participación política resulta un tema complejo. Algunas investigaciones empíricas han señalado que “los jóvenes son especialmente sensibles al respecto: quieren participar, pero no saben cómo hacerlo ante una sociedad que los exalta y que al mismo tiempo los reprime”. (Reguillo, 2000:33).

Pero ¿cómo se construye esta participación cuando hablamos de jóvenes? Para Reguillo (2000) los jóvenes participantes se distinguen entre los “que han sido pensados como “incorporados”, cuyas prácticas han sido analizadas a través, o desde su pertenencia al ámbito escolar, laboral o religioso, o bien desde el consumo cultural” y aquellos a que se los podría denominar como “los *alternativos* o *disidentes*, cuyas prácticas culturales han inspirado abundantes páginas y que han sido estudiados desde su no-incorporación a los esquemas de la cultura dominante”. (Reguillo, 2000:10)

De ahí la importancia que el Estado incorpore entre sus políticas, aquellas que promuevan la participación de las y los jóvenes, considerando la complejidad de dicho proceso. Pero, ¿cómo se construye desde el Estado el derecho a la participación juvenil en la ciudad de Rosario? En este trabajo nos enfocaremos como se desarrolla la misma desde el Centro de la Juventud.

“HACELO TUYO”¹

A continuación, desarrollaré una sistematización de la experiencia y recorrido institucional de la propuesta de Centro de la Juventud pos crisis del 2001. Un momento histórico considerando- como hipótesis - que es en 2001 que se produjo un resquebrajamiento de los lazos de contención social y que llevó a la gestión nacional, local y a las comunidades en general a repensar las políticas públicas, los modos de relacionarse, y el Centro de la Juventud atravesó una crisis en sintonía con la económica, política y social que vivió el país; que llevó a impulsar estrategias nuevas de contención social y profundizar desde la política junto con organizaciones sociales, propuestas de participación juvenil.

“QUE SE VAYAN TODOS”

Argentina se ve inmersa en una crisis político institucional, el pueblo salió a la calle, la clase media, trabajadoras y trabajadores informales, desempleadas/os, organizaciones sociales, se conforman asambleas, cacerolazos, y el país en las calles gritó al unísono “que se vayan todos”. Este contexto de pobreza, desempleo, devaluación, determina la renuncia del Presidente de La Rúa, los cinco presidentes en una semana y tras unas elecciones anticipadas es elegido como presidente Néstor Kirchner, quien fuera el presidente que asume con el menor porcentaje de votos que jamás haya existido en Argentina.

Así, en el marco de este contexto, las políticas locales de juventud no estuvieron exentas. Entre 2001 y 2004, en Rosario, las políticas que venían desplegándose desde el Centro de la Juventud sufren un importante cimbronazo (Beretta, Galano, Laredo, 2018).

Rever actividades, reasignar recursos, la falta de presupuesto, dejó de lado los objetivos que se habían establecido hacía unos años atrás y programas que ya

¹ “Hacelo tuyo” fue el slogan elegido por la gestión para acompañar la gráfica que invitaba a participar de los talleres del Centro de la Juventud desde 1997.

habían logrado afianzarse en el territorio. Se vieron afectados por esta crisis institucional y política, ya que la prioridad fue atender a los sectores más vulnerables, la pobreza e indigencia, paliar la situación del desempleo, la miseria, el hambre. Un contexto social que demandaba nuevas y urgentes intervenciones.

En línea con la orientación global de la gestión municipal, el Centro de la Juventud priorizó actividades focalizadas en los sectores más vulnerables de la población juvenil, especialmente vinculadas a iniciativas de empleabilidad y apoyo a emprendimientos. (Beretta, Galano, Laredo, 2018)

“Con los nuevos lineamientos de política municipal, se comenzó a implementar el Programa Trabajo Barrial y Fortalecimiento de Grupos y Organizaciones Juveniles, con el objetivo de fomentar la participación y la capacidad de los jóvenes de mejorar la calidad de vida de sus entornos barriales. En 2002 el Programa lanzó una convocatoria de proyectos juveniles, constituyéndose en un importante dinamizador de trabajo en plena coyuntura de crisis.” (Beretta, Galano, Laredo, 2018:52)

Se realizó una segunda convocatoria al año siguiente en la que todos los proyectos (cerca de 300) fueron aprobados y financiados. De esta manera se comenzaba un nuevo camino de re-vinculación con las organizaciones sociales, barriales, con los grupos de jóvenes de los sectores más vulnerables, estableciendo vínculos para llegar primero al barrio, para luego convocar a que participen de las actividades del Centro de la juventud en el espacio del galpón allí en San Martín y el río. Profundizar en diferentes acciones, una relación dialéctica del centro con el barrio, de lo institucionalizado en el centro con lo barrial, autogestivo, lo comunitario.

Por otro lado, en el año 2002, “se comenzó a instalar en la ciudad la Feria de Proyectos juveniles de Rosario y la celebración del Día Global del Servicio Voluntario Juvenil. Ambas actividades tenían como finalidad dar visibilidad a las organizaciones que trabajan en los distintos barrios de la ciudad, destacando las contribuciones que los jóvenes realizan para el desarrollo de sus comunidades mediante la participación voluntaria.” (Beretta, Galano, Laredo, 2018: 53)

Los autores Beretta, Galano y Laredo, hacen referencia a dos tensiones a partir de los efectos de la crisis del 2001. Por un lado, la tensión centro-periferia o área central-barrios. Durante los 90 la ciudad sufrió un deterioro constante que fue alterando el espacio urbano. Modificaciones que fueron consecuencia de profundos cambios en la estructura política, económica y social implementados desde fines de los 80. Uno de los rasgos más sobresalientes, es el crecimiento de la urbanización de la pobreza o localización física de la pobreza, evidenciando grandes desigualdades socio-territoriales que se simplificaron desde la opinión pública como la imagen de dos ciudades, la del centro y la de la periferia.” Claramente se presentaba como desafío a la gestión poder llegar a las y los jóvenes de barrios más vulnerables.

Deriva de esta primera, la segunda tensión de la que hablan los autores: “Jóvenes escolarizados y no escolarizados, dejando claras huellas de cómo ganaba terreno esta concepción en la estructuración de la cuestión juvenil. Los jóvenes no escolarizados estaban asociados a los sectores de pobreza estructural y fueron los que se visualizaban como posibles participantes del Programa Oportunidad.” (Beretta, Galano, Laredo, 2018: 50)

Cuando el país comenzaba a recuperarse de la crisis del 2001, a nivel local, el Centro de la Juventud comienza también a superar la crisis interna en donde ahora los enfoques eran el de integralidad, transversalidad y pluralidad. Y que finalmente serán formalizados en 2004 en el Plan integral de Juventudes haciendo hincapié en el rol de los y las jóvenes como sujetos de derecho.

De esta manera el Plan Integral de Juventudes irrumpe el escenario como “el resultado de un proceso de trabajo colectivo, que expresa las decisiones priorizadas y consensuadas de la sociedad rosarina en torno a la política pública local de juventud. Asimismo, es el producto construido a partir del uso y desarrollo de una herramienta estratégica innovadora de planificación y gestión pública” (Centro de la Juventud 2006 en Beretta, Galano, Laredo, 2018: 57)

POLÍTICAS PÚBLICAS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN ROSARIO

Experiencia del Centro de la Juventud

La ciudad elegida para la realización del estudio es la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. En la actualidad, la ciudad de Rosario cuenta con más de 1.000.000 de habitantes, distribuidos en diversos barrios. Con una gestión municipal de un gobierno socialista desde 1989, que lleva adelante una política de descentralización en la cual organiza el territorio municipal en 6 distritos, cada uno con su Centro Municipal de atención: Centro, Oeste, Norte, Noroeste, Distrito Sur y Sudoeste.

Dentro de su política de juventud, la Municipalidad de Rosario llevó adelante entre 2003 y 2008 diversos programas y proyectos. Dentro de estas políticas de Estado se visualiza el Centro de la Juventud, hoy denominado el Galpón de las Juventudes, el cual está enmarcado también dentro del plan recuperación de los espacios costeros. El Centro de la Juventud, formó parte de un proyecto de rehabilitación de los antiguos galpones portuarios.

La política de juventud que se diseña en la ciudad de Rosario se ubica en su discurso desde “una intervención para alterar alguna circunstancia, ya sea en el sentido de solucionar un problema, cubrir una necesidad o demanda, anticiparse o prevenir una situación considerada indeseada” (“Municipalidad de Rosario [MR] 2010:32). Es por eso que, en tanto proceso social complejo, “la política de juventud no sólo intenta ser ámbito de reclamo generacional en el marco de políticas sociales, sino que también posee un rol de interlocutor legítimo de las juventudes” (MR 2010: 33)

Desde la mirada de la gestión gubernamental municipal, se plantea en diversos documentos que una política local de juventud es una política de desarrollo social, cultural, político y económico, que involucra protagónicamente los aportes juveniles en las estrategias de desarrollo municipal, y que la misma es una política de construcción ciudadana, de profundización democrática, que se construye desde lo local-cotidiano-experiencial, instalando un espacio de diálogo que

contribuye al tránsito de lo micro-territorial a lo macro-local, de lo individual a lo colectivo. (MR, 2010).

Las acciones denominadas como políticas de juventud se pueden identificar a partir del primer gobierno socialista en la ciudad. “En 1990 asume el primer intendente socialista en la ciudad de Rosario, Héctor Cavallero. Este movimiento, generado por la renuncia del antecesor radical Horacio Usandizaga en 1989, propició una renovación de ideas y prácticas en el campo de la gestión local en materia de políticas sociales en general y de juventud en particular. El gobierno socialista de la ciudad de Rosario comienza un proceso político e institucional de transformación inédito.” (Beretta, Galano, Laredo, 2018: 37).

Así, se inicia un recorrido de un replanteo del vínculo entre el Estado y los jóvenes, con el objetivo de ir generando al interior del Estado local un nuevo desarrollo de las capacidades institucionales. (Beretta, Galano, Laredo, 2018)

La gestión claramente estuvo atravesada por una decisión política de no solo trabajar para los/las jóvenes sino con ellos/as; “profesionales que (...), comenzaron a imbuirse de nuevas nociones y conceptos, constituyéndose una masa crítica que encontraría su momento de esplendor hacia finales del año 1995, cuando Hermes Binner –PSP– asume la intendencia de Rosario.” (Beretta, Galano, Laredo, 2018: 42)

La Ordenanza N°6146 por la cual se crea el Centro de la Juventud en marzo de 1996, significa un hito en materia de políticas públicas de juventud en Rosario, formalizando de esta manera la institucionalidad pública estatal en materia de juventud para la ciudad.

Su creación tuvo que ver con una decisión (política pública) de ese momento: la fusión entre lo que era el Centro de Adolescencia y el Departamento de la Juventud, dependientes respectivamente de la Secretaría de Salud, y de Promoción Social, de la Municipalidad de Rosario. Si bien ambas áreas nacieron de manera independiente intentaron aunar esfuerzos ya que sus actividades se dirigían hacia la misma población y las mismas problemáticas. Las dos áreas integraron los primeros intentos desde organismos de gestión municipal de

abocarse específicamente al trabajo con jóvenes. Se comienza así a actuar en un ámbito del cual no existía antecedente a nivel local.

Se inicia también un proceso de descentralización de la ciudad en seis distritos, y es desde el Centro de la juventud que se promovió una ampliación de las propuestas de participación juvenil y las experiencias vitales para los y las jóvenes. Desde los talleres se intentaba asumir el complejo entramado de juventudes. Se lo proponía como un lugar de coexistencia de la heterogeneidad, entendiendo al Centro de la juventud, como un centro, un espacio de convergencia. Se promovía que el joven se acercara, atraído por las ofertas de lenguajes expresivos y temáticos que sean de su interés, o que al menos le generen curiosidad.

Debido al auge de las políticas con juventudes y a la necesidad de contar con un espacio propio para tal fin, en el año 1998 se destina el galpón n° 4 de la ex zona portuaria de la ciudad, sobre Av. Belgrano, a la “altura” del Parque España. La conformación de un “Centro” implicó también la posibilidad de dividir el trabajo en áreas y aunar acciones afines con el objetivo de construir programas.

En un documento realizado por el Centro de la juventud, se plantea que: “La gran diversidad de juventudes que habitan la ciudad y sus variados intereses han conformado al Centro de la Juventud como un andamiaje de múltiples programas y proyectos, que priorizan la restitución de los derechos esenciales a jóvenes que todavía se encuentran con altos grados de vulnerabilidad social, la promoción de los derechos sociales y la participación ciudadana, pilares imprescindible de una ciudad comprometida con la igualdad de oportunidades para todas y todos.” (MR, 2010:23)

En este mismo documento se reconoce al proyecto del Centro de la juventud como el resultado de un proceso que llevó a reflexionar sobre el rol de las y los jóvenes en la ciudad, reconocerlos como sujetos para el ejercicio de ciudadanía, verdaderos sujetos de derechos que no solo demandan, piden, denuncian, sino que también proyectan, proponen y participan. “Sujetos plenos de derecho, modificadores de su entorno y constructores de su realidad” (MR, 2010:23).

De este modo el Centro de la Juventud se posiciona como un actor relevante en el ámbito regional en cuanto al diseño e implementación de políticas de juventud. La participación, en tanto su dimensión social, política y cultural, aparece como síntesis dialéctica de la política local de juventud; desde donde se trabaja para -y con- los y las jóvenes de los distintos distritos de la ciudad, a partir de diferentes programas y proyectos.

La propuesta de construir un espacio que estuviese habitado, donde las y los jóvenes estén no sólo realizando actividades que se ofrecían, sino que también el Centro se constituyese como *“un espacio pensado no para concentrar sino para mezclarnos. Teníamos una experiencia de diversidad, de encuentro con otros jóvenes distintos, de otros puntos de la ciudad”*², pudiéndose ver la elección en el distrito centro como una ubicación estratégica para tal fin.

Los objetivos que se plantearon en ese momento desde la gestión municipal con la creación del centro de la juventud son:

- Generar instancias de participación y protagonismo en las y los jóvenes.
- Promover la adopción de los derechos por parte de los y las jóvenes.
- Animar la vida social y cultural de las y los jóvenes.
- Actualizar en forma permanente el conocimiento de las problemáticas juveniles.

Estos objetivos se fueron poniendo en marcha a través de los diferentes programas y proyectos. El trabajo barrial estuvo presente desde los inicios de la propuesta del Centro de la Juventud y en ese sentido, pueden mencionarse actividades que se realizaban desde el Dpto. de la Juventud en “La Casa Violeta” al lado de la Terminal de ómnibus Mariano Moreno, y “La casa Sur” en la zona sur de la ciudad y como así también el proyecto “Estación Empalme” (MR, 2010). Estas propuestas tuvieron un auge hasta que con la crisis que aconteció en el país

² Entrevista realizada a joven participante, junio 2009, en “20 años políticas públicas de juventud” Centro de la Juventud. Rosario 2010

en el año 2001 se visualizó la necesidad de otro tipo de acercamiento a las y los jóvenes.

En este marco se crea el “Programa Barrial y Fortalecimiento de grupos y organizaciones juveniles”, donde justamente la prioridad estaba puesta en asignar presupuesto a proyectos juveniles de organizaciones sociales.

Pasada la explosión que significó la “crisis de 2001” como momento paradigmático de la historia argentina, se puede visibilizar una ampliación de programas y proyectos que empezaron a desarrollarse desde el Centro de la Juventud.

- En el año 2004 se comienza a trabajar en el **Presupuesto Participativo Joven**, primero como experiencia piloto en el distrito sudoeste, y al año siguiente en los cinco distritos restantes. A partir del Presupuesto Participativo Joven, queda constituido un espacio formal e institucional de toma de decisión para jóvenes entre 13 y 18 años, teniendo decisión dentro del presupuesto municipal, a partir de la elaboración de proyectos relativos a intereses juveniles. Esta línea de trabajo tenía como finalidad modificar el concepto de Joven como objeto de políticas públicas al de sujeto protagonista y de derechos. El espíritu de los programas y proyectos encarados desde este espacio es que tanto las y los jóvenes escolarizados, como los que no, los representantes y participantes de organizaciones sociales y jóvenes referentes barriales, se los reconozca como protagonistas del Presupuesto Participativo Joven(PPJ), en donde, reunidos en asamblea realizan un listado de prioridades de acuerdo a sus intereses y necesidades, los cuales se transforman en proyectos, que se postularan a elecciones generales por distrito. Este programa se fue profundizando y ampliándose, promoviendo que las y los jóvenes ampliaran su participación en el diseño, gestión y seguimiento de los proyectos (MR, 2010). El Programa funcionaba mediante Talleres de participación en escuelas, y centros de referencias en los barrios, articulando con organizaciones sociales. Luego de armaban proyectos de acuerdo a sus intereses e inquietudes, que serían llevados a votación por parte de las y los

jóvenes y los ganadores serían implementados con un presupuesto asignado a tal fin.

- Otra de las políticas paradigmáticas en el campo de las juventudes en Rosario es el **Programa Joven de Inclusión Socio-educativa** que comienza a funcionar en 2005. Este programa busca “viabilizar la circulación y participación de las y los jóvenes en diferentes ámbitos socioculturales y de capacitación en oficios, intentando así facilitar el camino a la escuela” (MR, 2010:125). Se enfocaba en aquellos jóvenes en situación de vulnerabilidad, el cual reconoce la imposibilidad de estos jóvenes de acceder a espacios culturales, escolares o recreativos. Este programa funcionaba mediante un relevamiento en el territorio y al de jóvenes que hayan dejado la escuela. Con un trabajo interdisciplinario y en red con las escuelas y las organizaciones sociales. También se realizaban talleres barriales de participación comunitaria con jóvenes no escolarizados.
- Se continúa trabajando durante esta época en el **Programa de Movilización y Participación juvenil**. Consistía en una amplia y heterogénea oferta de talleres, promoviendo la diversidad de los mismos como estrategia para atraer a las y los jóvenes. Este espacio buscaba promover y canalizar diversas propuestas e inquietudes a través de talleres de diferentes lenguajes expresivos, desarrollados en el Centro de la Juventud y en los distritos de la ciudad: taller de teatro, baile, radio, rock, derechos humanos, guitarra y canciones, circo, etc. Estos talleres se presentan como espacios de educación no formal, construyéndose como alternativas de inclusión educativa. Se trabajaba desde la lógica y la metodología de taller y del juego, y participaban jóvenes de los distintos barrios de la ciudad con diferentes realidades tanto sociales, económicas como culturales. Desde los talleres se intentan asumir el complejo entramado de juventudes. Se proponen como un lugar de coexistencia de la heterogeneidad, entendiendo al Centro de la juventud, como un centro, un espacio de convergencia. Se promueve que el joven se acerque atraído por las ofertas de lenguajes y temáticas que sean de su interés, o que al menos le generen curiosidad. Desde los talleres se propone una forma

alternativa al modelo de la escuela tradicional, de la educación formal que muchas veces no promueve la participación activa de los alumnos. (MR, 2010)

- Otro de los proyectos que surgieron a partir del presupuesto participativo fue el **Proyecto de Capacitación Laboral en Oficios**, que se lo instituyó como una alternativa para jóvenes y adultos “contribuyendo a los procesos de inclusión social e inserción laboral” (MR, 2010:85). Este proyecto buscaba optimizar la empleabilidad a través de la capacitación en distintos oficios, desarrollar conocimientos técnicos y socio-laborales necesarios para la búsqueda, generación y sostenimiento de un empleo. Estaba destinado a jóvenes, hombres y mujeres que tuvieran entre 18 y 35 años. En el marco del proyecto los y las jóvenes recibían viáticos abonados en forma directa, y paralelo al curso de capacitación en oficio, debían participar de un espacio de encuentro semanal, a cargo de orientadores socio-laborales, que orientaban y brindaban herramientas para la búsqueda de empleo (MR, 2010).
- Como herramienta estratégica para favorecer la articulación de las políticas de largo alcance como las políticas de salud y empleo, con las políticas o acciones destinadas exclusivamente al sector juvenil que se traducen en la construcción conjunta entre el Estado y la Sociedad Civil de espacios físicos, materiales y simbólicos “con” y “desde” los jóvenes, se fundamenta en el año 2006 el proceso de elaboración del **Plan Integral de Juventud**. Este plan parte de necesidad de posicionar a la “juventud en el centro de la escena local mediante un proceso de discusión que contemple la totalidad de las voces en juego” (MR, 2010:68). Este plan era llevado a cabo, en los procesos de formulación y diseño de las políticas juveniles, desde las necesidades planteadas por los mismos jóvenes, incorporando así las percepciones y realidades vividas por ellos, logrando mayor coherencia y legitimidad según el Centro de la Juventud.
- **Proyecto de Prevención en adicciones**. Este proyecto surgió también a partir del presupuesto participativo, pero ante la complejidad de la problemática se trabajó en conjunto con la Secretaría de Salud y Promoción Social. Se trabajaba sobre la prevención y asistencia a sectores que se encontraban en

riesgo social con respecto al consumo problemático mediante el abordaje desde los equipos territoriales denominados “Anclajes Locales”, quienes trabajaban de manera integral, tanto en el diagnóstico, abordaje y seguimiento de los casos (MR, 2010).

- El **Centro de Información Juvenil (CIOJ)** funciona como un nodo más en medio de una gran red que se ofrece a los y las jóvenes en cuanto a informar y difundir las diferentes propuestas de la Institución, a través de los medios de comunicación. Como puede ser la atención directa al público, la recepción de demandas en la Institución. También implica el trabajo en la web, y en los medios de comunicación como los televisivos, radiales, y gráficos. Esta área del centro de la juventud está orientado a la población en general, pero buscaba principalmente asesorar e informar a las y los jóvenes, y trabajar en la orientación vocacional y ocupacional de los mismos. Trabajando desde una perspectiva del derecho a la información en los jóvenes (MR, 2010).
- El **Programa de Descentralización** se crea en el año 2007, el mismo “entendía que las políticas deben operar sobre la base de una profunda y extendida descentralización territorial e institucional y [...] garantizar el acceso y la apropiación de las políticas públicas (MR, 2010:114). Lo que buscaba este programa era enfatizar la valoración del territorio como espacio estratégico para “garantizar la sistematización de acciones y políticas de juventud en terreno” (MR, 2010: p. 114).

En este capítulo intenté mostrar las políticas públicas de participación juvenil en Rosario, describirlas en sus objetivos, alcances y desarrollo. Haciendo hincapié en la crisis del 2001 y en cómo ésta repercutió en las políticas dirigidas a la juventud. A continuación, desarrollaré un capítulo que pretende profundizar en el Proyecto Construyendo Derechos; una propuesta que invita a las juventudes a pensarse en los derechos humanos. “Una perspectiva que permite vivirlos y no sólo declararlos”. (MR 2010:78)

CAPÍTULO IV: Proyecto Construyendo Derechos

Aquí llegamos al proyecto en que se enfoca este trabajo de investigación. El **Proyecto Construyendo Derechos**, que forma parte de las actividades del Centro de la Juventud desde 1996. Escribir sobre este proyecto me toca a nivel personal.

¿Quién soy? ¿De dónde vengo? ¿Qué traigo? Son algunas de las preguntas que me hicieron en el primer taller al que asistí de Coordinadores de temáticas juveniles allá por el 2001; esas “simples” preguntas tiradas al azar fueron las disparadoras de un sin fin de respuestas... *construir una máquina con nuestros cuerpos en grupo y con el mismo escribir palabras en el suelo... un ronda de salud acumulativo... aquel objeto maravilloso de mi infancia... “lo obvio y lo imaginario”...* son algunas de las tantas técnicas y actividades que vivencié y me cambiaron la vida...si la vida...la mía y la de quienes allí compartían las dos horas de cada taller los jueves en la Sala G del sub suelo del Centro de la Juventud.

Parece que fue hace mucho cuando escribo los años, pero es algo que revivo cada día en cada una de las actividades, proyectos o acciones que desarrollo en la actualidad en diferentes ámbitos laborales en los que me desempeño.

“Poner sobre el tapete el ejercicio de los DDHH en la vida cotidiana para no sólo declararlos sino vivirlos” dicen sus coordinadoras Ps. Mónica Sparisci y Ps. Virginia D’Ambrosio. Pensar y proponer una construcción cotidiana de los mismos, desde un movimiento permanente, con otros jóvenes, donde la juventud sea protagonista de proyectos que los involucren directamente, esos eran los objetivos.

Trabajar años más tarde en el mismo programa en el que yo había transitado como joven, y en esa Institución que me acobijó tardes enteras, fue el paso siguiente a todo. Y hoy realizando mi tesina sobre este recorrido me posiciona mirarlo desde otro lugar.

El proyecto construyendo derechos buscaba construir desde una perspectiva de derechos humanos, comprendiendo “la educación en DDHH como la construcción y mantenimiento de un lazo identificatorio con el otro [...] como un movimiento subjetivo, que puede ser pensado como el proceso de descubrimiento y apropiación de relaciones con los otros” (MR, 2010:77) y a los derechos humanos como “horizonte ético de resolución a las relaciones, siempre conflictiva, que se establecen entre los sujetos” (MR, 2010:78), posicionarse desde esta perspectiva implicará necesariamente un trabajo constante de indagación y reflexión en torno a los derechos humanos, mantenerlos vivos y no como simple declaratoria.

Este programa tenía como objetivo principal

“brindar en términos de capacitación – acción, herramientas que permitan pensar a los derechos humanos desde una perspectiva de construcción cotidiana reforzando fundamentalmente la visión del joven como sujeto de derechos” (apuntes del Centro de la juventud; 2003)

En el marco de este objetivo se plantean varios objetivos específicos:

- “Acercar la temática de los DDHH a la vida cotidiana, teniendo en cuenta la manera en que nos afecta a todos y cada uno.
- Propiciar un espacio participativo grupal, valorando el intercambio de experiencias de los jóvenes respecto de sus relaciones cotidianas.
- Facilitar el conocimiento de los propios derechos y responsabilidades en los contextos cotidianos como la escuela, la familia, los amigos y en contextos más amplios.
- Promover el rol protagónico y de compromiso de los jóvenes respecto de su entorno social.
- Elaborar grupalmente actividades para desarrollar con otros jóvenes tendientes a la defensa, promoción y difusión de sus derechos.” (apuntes Centro de la Juventud, 2003)

Para poder lograr estos objetivos el programa trabajaba con los siguientes ejes: Los Derechos Humanos en la Vida cotidiana, Identidad, Participación y Memoria.

Origen y desarrollo de los Derechos Humanos

¿De dónde surgen los Derechos Humanos? ¿Dónde están? ¿Quién los tiene? ¿Quién los inventó? ¿Quién sabe de Derechos? ¿Con qué tienen que ver? Eran algunos de los disparadores que nos llevan a trabajar sobre el primer eje. El cual era trabajado indagando con los y las jóvenes sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos, colocándolo como provocación que necesita de todos y cada uno de nosotros para ser cuestionada, pensada para lograr ser apropiada.

En este eje se buscaba el desarrollo la importancia de comprender el origen de los derechos humanos, pero al mismo tiempo lograr que como “horizonte que oriente nuestro proceso de construcción” (Centro de la juventud, 2010:79), como parte de la vida cotidiana.

Identidad

Al hablar de Identidad se hacía referencia en este programa en primera instancia, al primer derecho que se adquiere que es al nombre propio; cómo me llamo, por qué me llamo así, quién lo eligió, quién soy, de dónde vengo, qué traigo. También hablar de estereotipos y prejuicios, situaciones de discriminación, iguales y diferentes, el respeto por la diferencia, el/la otro/a como sujeto de derechos.

Este eje buscaba desarrollar el derecho a la identidad desde “el quienes somos [en paralelo] a respetar a los demás en el mismo derecho de construirse a sí mismo” (Centro de la juventud, 2010:80) promoviendo así aceptar y respetar las diferencias.

La participación

Este eje se paraba desde el lugar de comprender la participación como un derecho, y que el mismo posibilitaba la construcción de ciudadanía. Al comprender a las y los jóvenes como sujetos de derechos necesariamente conlleva a pensar la necesidad de construir espacios de participación.

Aquí se tenía en cuenta que no había una sola participación, sino que la misma se daba en diferentes niveles, como “lugares, formas, acciones, intenciones [...] diferentes formas de habitar y participar en el entorno” (Centro de la juventud, 2010:79) y que en todas ellas debía estar impresa el ser parte del mundo que habitamos. Y esta se daba a través de movimientos y grupos (de género, ecología, derechos sexuales u otras reivindicaciones) que se trabajaban en los talleres, visibilizando estos procesos.

Memoria

Este eje tenía como premisa principal “resignificar nuestro presente y restituir el hilo del sentido” (Centro de la juventud, 2010:80) buscando en ese andar “construir puentes con el pasado concebido como posibilidad de recreación del presente que nos permita proyectar un futuro donde todos tengamos un lugar” (Centro de la juventud, 2010:80). Es así como se tomaba Memoria, la cual nos permite repensarnos como sujetos de derechos, conociendo e indagando nuestra historia (reciente) en la que fue el Estado quién los vulnerara a través de la Dictadura cívico militar. Por lo que historiar, conocer, indagar y reflexionar guiaban el trabajo sobre este eje.

Estos cuatro ejes se desarrollaban bajo la modalidad de taller, en donde la etapa de presentación, caldeamiento, entrada en calor era muy importante, para nuevamente presentarse y trabajar a partir de una técnica participativa, técnicas de educación popular, en donde la palabra circulaba a partir de disparadores lúdicos. En ronda y promover el momento de la reflexión, análisis y no necesariamente llegar a una conclusión, se buscaba el haber transitado y vivenciado bajo la experiencia de taller, pues al pasarlo por el cuerpo una/o se va distinto y habiendo incorporado un aprendizaje desde lo lúdico-reflexivo. Trabajando en grupo, siempre en grupo.

El Programa Construyendo Derechos tenía por objetivo “poner sobre el tapete” el ejercicio de los DDHH en la vida cotidiana, proponer, pensar y vivir los derechos humanos como una construcción cotidiana, desde el movimiento permanente que

supone conocer, promover, revisar y vivenciarlos en el día a día; favoreciendo así el ejercicio de la ciudadanía promoviendo la participación de la población joven en la gestión de su entorno inmediato. La participación de jóvenes en proyectos que los involucren directamente como protagonistas.

Los talleres, que podían darse, en las escuelas, en Instituciones barriales (Centros de salud, organizaciones sociales, en los Centros de Convivencia Barrial, etc.), y en el Centro de la Juventud, que se intercalaban entre los talleres de Derechos Humanos, de Promotores Sociales y Coordinadores Juveniles dictados en el Centro de la Juventud, y las capacitaciones a equipos territoriales de la Secretaría de Promoción Social, Organizaciones Sociales, docentes y adultos en general en la temática del ejercicio de los derechos en la vida cotidiana, son las múltiples acciones que se desarrollan interrelacionándose.

En el caso de la educación formal, la propuesta era llevada a las escuelas y el/la directivo, docente interesado elija uno de los ejes a trabajar del proyecto y se lograra un acuerdo de la cantidad de talleres dentro de la Institución, la posibilidad de hacer una visita al Centro de la Juventud y realizar un taller allí (que para muchos era la primera vez que llegaban a esa zona de Rosario, y en algunos casos que se tomaban un colectivo del transporte público) y finalmente la elaboración de un proyecto para esa Institución o para el Barrio que es totalmente pensado por las y los jóvenes y que será desarrollado por ellos mismos.

En los talleres del Centro de la Juventud, la propuesta era vivenciar una vez a la semana un espacio de dos horas reloj en donde a partir de diferentes técnicas participativas se trabajaba sobre los ejes del programa. La realización de puesta en escena de situaciones de la vida cotidiana de construcción y/o vulneración de derechos, la construcción colectiva para muestras o encuentros de jóvenes, son las actividades más destacadas de los talleres.

La metodología de taller implicaba trabajar en forma integrada entre los participantes y el coordinador, favoreciendo la interacción y conformación de relaciones solidarias y de cooperación, la constitución de grupos, contempla la heterogeneidad de expectativas, personalidades, formación e intereses, desarrolla

la autonomía y promueve la iniciativa y la creatividad. Los participantes aprenden haciendo con otros, con instancias regulares de reflexión y de evaluación, en las que conceptualizan las experiencias vividas.

Este programa lograba que jóvenes de los distintos barrios de la ciudad, con diferentes realidades sociales, económicas y culturales, participaran de los talleres. La mayoría se inscribía sin tener muy claro que es lo que buscaba, ni si estaba interesado en un lenguaje o temática en particular, sino que iban a acercarse con otros, a “estar con otros”, más allá de las producciones específicas de cada taller.

Desde el discurso, el Centro de la Juventud puede comprendérselo como una propuesta innovadora, una estrategia de integración y participación juvenil que resolvería las problemáticas inherentes a la juventud. Comprendiendo que el mismo está enfocado a jóvenes de clase media, de sectores populares, de barrios periféricos, alejados, escolarizados o no, estudiantes avanzados de carreras terciarias y universitarias, madres y padres adolescente de entre 14 y 25 años, pensados como protagonistas y como verdaderos sujetos de derechos, queda preguntarnos como se vivencia esta experiencia desde los propios protagonistas.

Procesos de participación en el Centro de la Juventud.

Comprender como está conformado el Centro de la juventud, sus programas y líneas de trabajo y el desarrollo histórico fue algo que desarrollé en la primera parte de este trabajo. Pero para comprender de manera más integral como se da la participación al interior del mismo es importante poder escuchar las voces de las y los jóvenes que transitaron el espacio y los profesionales que acompañaron este proceso.

Para indagar las particularidades que se daban al interior del proyecto *Construyendo Derechos*, conocer las tensiones, obstáculos y fortalezas me fue necesario realizar entrevistas a jóvenes que habían pasado por el Centro de la Juventud y a profesionales con los que había trabajado entre 2003 y 2008.

Entre los profesionales que trabajaron en el Centro de la Juventud (CJ), se encontraban Mónica Sparisci y Virginia D'Ambrosio, ambas psicólogas, coordinadoras del Programa Construyendo Derechos desde sus inicios hasta el 2017.

Mónica es creadora e inventora de diversos espacios de participación juvenil, poniendo énfasis en la perspectiva de derechos humanos y el ejercicio de los mismos.

Entre los jóvenes que pude entrevistar y a quienes elegí para compartir y analizar su paso por el Centro de la Juventud, su mirada, recorridos y vivencias se encuentran:

- Daniel Almada es un joven que se acercó como tantos otros al Centro de la Juventud buscando “algo”. Experimentó y vivenció diferentes talleres y encontró en el Programa Construyendo Derechos el espacio grupal que tanto buscaba para desarrollar proyectos. Inteligente, divertido, extrovertido, inquieto y curioso. Dani era un joven de barrio, desescolarizado en el momento en el que llegó al galpón, de familia trabajadora, criado por una abuela y que construyó parte de su identidad durante su adolescencia en el Centro de la Juventud.
- Mercedes “Mecha” Camaño. Joven hija de profesionales, deseosa de buscar espacios donde actuar y formarse como circense. Participante

durante varios años del Centro de la Juventud vivenciando talleres de teatro, circo, expresión corporal y baile... Pasó gran parte de su adolescencia en el galpón y lo reconoce como el lugar donde se hizo de sus amigas/os, y donde se formó para ser hoy la actriz que es.

- Ayelén Soldo, joven inquieta e intelectual, fanática de Galeano, soñadora y comprometida. De barrio, criada en un FONAVI, llega al Centro de la Juventud a formar parte de un taller de Derechos Humanos. Estudiosa de la temática, creadora de proyectos juveniles, apasionada por el arte y la música. Estudiante de psicología.

Trayectorias y recorridos de jóvenes en el Centro de la Juventud

Al comenzar este trabajo se enfatizó que se llevaría adelante posicionándome desde una perspectiva de juventudes, pues es en su heterogeneidad de vivencias y particularidades que lo juvenil se expresa. Pero ¿cómo era trabajado desde el Centro de la juventud, en particular desde el programa “Construyendo Derechos”?

Las entrevistas nos permiten tomar elementos para posibilitar una lectura más reflexiva sobre los procesos de participación. Pues es en el relato y la escucha donde se visibilizan esa cotidianeidad en los espacios de participación.

Analizar las potencialidades y debilidades de un espacio del cual fui parte no es fácil. Implica un gran ejercicio de objetivación porque es hablar de los espacios que transitó y trabajó, aunque al posicionarme desde una investigación cualitativa se comprende que la mirada del investigador, parte de su subjetividad queda impresa.

Los y las jóvenes que entrevisté tuvieron procesos de integración al Centro de la juventud de aquel entonces muy diferente en cada caso.

“Sí, conocí el Centro de la juventud por un taller de teatro que daba Pablo Enrique en el Parque del Mercado en el 2006.

Desde el 2006 al 2010 solamente participaba del taller de teatro, los dos primeros años en el Parque del Mercado y luego en el Centro de la juventud. Luego empecé el Taller de Coordinadores Juveniles, recomendado por un profe de teatro del galpón coordinado por Alejandra

Cavacini y por Leticia Díaz, y el taller de Promotores Sociales coordinado por Mónica Sparisci y Virginia D’Ambrosio, Virginia Testa” (Daniel)

Una primera mirada nos aporta muchos elementos. La multiplicidad de espacios que se sucedían en su interior, las variedades de los talleres que se daban, la territorialidad que se llevaba a cabo y la posibilidad de continuación, crecimiento y aprendizaje que se posibilitaba.

La decisión política del trabajo descentralizado, sobre la base de una profunda y extendida descentralización territorial e institucional, entendiendo que las políticas deberían operar sobre el territorio, el Estado en cada distrito, con toda la oferta -o gran parte de la misma- en materia de participación juvenil, buscando poner en valor no sólo al territorio sino la participación y apropiación de las políticas públicas.

Daniel llega al Centro de la Juventud en el marco del programa de Descentralización, realizando un recorrido por la Institución a través de diferentes talleres y espacios de formación, tras haber abandonado la escuela:

“Hice hasta quinto año y la dejé, pero ya la voy a terminar porque tengo pendiente hacer trabajo social o ciencias de la educación o teatro, aunque creo que me tiro por ciencia de la educación. Cuando yo empecé el taller de teatro tenía 14 y estaba en primer año, y ahora estoy ahí luchándola para ver si la termino.”

Como si Daniel fuera parte de esa “juventud desconectada o desigual” parafraseando a Canclini, encontrando en el Centro de la Juventud ese espacio de contención que como joven “desconectado” necesitaba, quien concluye la entrevista diciendo:

“Yo creo que mi experiencia es super positiva, creo que es toda positiva para entender lo que es la participación en los jóvenes. Yo creo que fue donde empecé a descubrirme como sujeto de derechos, garantizando un espacio a las y los jóvenes que no tenían un espacio donde decir lo que piensan y hacer lo que piensan.”

Ayelén, en la entrevista nos muestra cómo un folleto pegado en alguna pared impacta definitivamente en la vida de cualquier persona. Ella como joven tuvo la

posibilidad, no sólo de leer ese folleto, sino la capacidad de llegar al lugar motivada por su propia curiosidad. Esa “otra” juventud que es parte del sistema educativo, de salud, esa juventud “bien ubicada” diría Canclini,

“Lo conozco porque fui en mi adolescencia, fui a los 14 años hoy tengo 33, casi 20 años, fui por un folleto, me llamó la atención que existiera un taller de derechos humanos, y así fue que llegué. Por el taller de derechos. Transité ese taller, lo usé, lo viví, lo curdí, lo disfruté, por durante 4 años aproximadamente, y también hice algo de expresión corporal, y después las coordinadoras me convocan a acompañarlas en la coordinación de promotores sociales. Estuve un año, por cuestiones más de laburo tuve que dejar.” (Ayelén)

Un segundo relato nos muestra que la diversidad de espacios era evidente, pero que también estaban particularizados y donde cada joven podía elegir su recorrido. Otro aspecto visible es que estos talleres eran fuertemente promovidos por los integrantes del equipo de talleristas. También que, desde el Centro de la Juventud, se posibilitaba un crecimiento profesional y un reconocimiento de las capacidades de sus participantes.

Al preguntarle a Mecha cómo fue que se enteró de las actividades del Centro de la Juventud, relata una anécdota que quiero dejar plasmada en este trabajo ya que quizás- o seguramente- tenga relación con esa renovación en cuanto a ideas y prácticas en el campo de lo social que impulsó el socialismo en la ciudad de Rosario, esas “marcas” como dicen Beretta, Galano y Laredo (2018), de la gestión local en el marco de un proceso de planificación estratégica, descentralización y participación ciudadana.

“Es medio raro, pero mi papá conocía a Binner que por ese entonces era el Intendente de Rosario, y le comentó que yo tenía ganas de hacer cosas por la ciudad y de participar de algunas actividades. Yo ahí tenía unos 13 o 14 años. Entonces le dijo (Binner) que fuera a Ciudad de los niños. Fui y no me gustó, porque me pareció que yo era grande para eso. Entonces Binner le dijo que me fije en calle Rioja y Pte. Roca que ahí estaban las actividades para jóvenes.”

Respecto a cuáles fueron los talleres a los que participó del Centro de la Juventud responde:

“(…), cuando cumplí los 16 fui. Ya se habían mudado al galpón en el Parque España. Me anoté en el taller de zancos y malabares que daban Vanina y Estepi. Y al año siguiente fui a teatro.

Y fui varios años hasta que empecé la Escuela Nacional de Teatro en Buenos Aires. Fui durante toda la secundaria.” (Mecha)

En este relato aparece también la continuidad y la participación de una misma persona en los diferentes talleres a modo de recorrido. Estos procesos no se dan de manera ingenua. Pues son el resultado también de los procesos identitarios que vivencian las juventudes en la conformación de su identidad.

“Las actividades que participaba un montón eran las muestras y los encuentros, jornadas de memoria, Jornadas de Participación, jornada de la noche de los lápices, y jornadas en escuelas con jóvenes, todo dentro de un programa que se llamaba Construyendo derechos y algunas dentro de lo que era Programa de Participación y Movilización juvenil. En el 2014-15-16 participé como joven en los foros de encuentro del Presupuesto Participativo Joven como voluntario en diferentes barrios.” (Daniel)

Las y los jóvenes se reconocen en cada uno y en los diferentes espacios habitados y recorridos, y no solo en los talleres sino las jornadas que surgían de allí. Esas múltiples experiencias posibilitaron que se fueran apropiando y convirtiendo en referentes de los espacios que formaban parte reinventándose a través de procesos de subjetivación en los que se sentían interpelados, habilitando procesos de conocimiento de sí mismo, generando sentido de pertenencia.

“El Centro de la juventud convoca, primero convoca a la juventud y después a los diferentes talleres (silencio)...yo siempre fui muy inquieta.” (Ayelén).

El registro de reconocimiento en torno a ser reconocido como joven, nos recuerda que cada una de éstas y de las infinitas juventudes tienen rasgos que las hacen única e inigualable; el aspecto que se podría considerar común, es el sentirse parte de una población joven. En este aspecto el Centro de la Juventud trabajaba en torno a una población particular, y era desde allí que convocaba. Percibiéndose en ese discurso la pluralidad de juventudes que reconocía.

“...ser joven para mí... mmm... eh...algo que tiene que ver con el descubrimiento, con el descubrimiento en sí de todo, de los miedos, de las angustias de las dudas y las convicciones que uno tiene. No hay una manera de decir cuál es el joven, son todos distintos, diversas son todas diversas, no hay una sino varias, y es algo que siempre hablo que lo fui descubriendo. (Daniel)

Comprender la pluralidad de las juventudes se hace vital, y este énfasis desde el Centro de la Juventud está marcado pues los procesos de participación incidirán en la construcción de la identidad de los jóvenes, en la subjetivación de las juventudes.

Cuando le pregunto a Ayelén cuál fue su experiencia en el Centro de la Juventud responde:

“No me resulta tan fácil pensarlo ahora, creo que en otros momentos tuve más claro que era lo que me había pasado en ese lugar. Yo era, en el 2000-2001, tenía 14/15, en ese momento vivía en un barrio con muchas (piensa)...que estaba siendo afectado por toda la historia de ese momento, que se había construido en la época de mi nacimiento, y de la de muchos de mis amigos, se armaban las familias, y entonces crecimos todos juntos. Cuando el 2001 estalla, nos tenía a todos muy adolescentes, y mis amigos, la verdad es que la pasaron mal. Los que fuimos adolescente en ese momento, teníamos a los papás muy complicados...no sé toda la situación, difícil, y a mí el CJ, no sé si lo podía ver así en ese momento, pero para mí, el CJ y ese taller (refiriéndose al taller de Derechos Humanos), en el que pensábamos la convivencia, la construcción de los derechos en lo cotidiano, me fue como muy posibilitador, creo que podía rescatar o pensar muchas de las cosas que pasaban en mi barrio porque tenía ese espacio, creo que eso fue lo más importante. Y además de pensar muchas cosas que sigo llevando conmigo.”

Cuando le pregunto sobre qué es la Juventud para ella:

“Yo considero que Juventud es la posibilidad de sostener fresca, es ir entusiasmado, de estar deseante, de estar con posibilidades, con sorpresa, si bien eso sucede en todas las edades, pero la juventud, es eso.” (Ayelén)

Durante la primera parte de este trabajo cité a autores que analizan e intentan definir a la juventud desde diferentes aspectos, en este sentido y retomando a Urcola (2010) quien hace alusión que la juventud en el imaginario colectivo es la etapa de los sueños, las ilusiones, las utopías, los cambios. Y en misma sintonía Mecha, otra de las jóvenes entrevistadas, dice que para ella la Juventud es:

“(..) que todo sea posible. Ser joven es la sensación de ser eterno ser joven es poderlo todo. Ser joven es el equilibrio perfecto entre lo real imposible y lo irreal posible. Ser joven es un cuaderno de hojas en blanco enterito para gastarlo. Ser joven es las bicicletas, el comer 20 de una olla, ser joven es rock and roll, es hacer el amor al aire libre, ser joven es un estado constante de enamoramiento. Ser joven es que la vida te bese en la boca a cada instante. Ser joven es soñar y hacer.”

“La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar.” Eduardo Galeano

CAPÍTULO V: Políticas de Juventud y Trabajo Social.

A continuación, relataré una situación que viví junto a cuatro jóvenes de la ciudad de Rosario, recorridos, e intentos de “ser parte” de las políticas de participación juvenil.

Me faltaban unos meses aún para cumplir los 18 años. Recién comenzaba la carrera de Trabajo Social, y no dudaba de que mi elección era la correcta. Llevé mi currículum vitae al Salón de fiestas infantiles por recomendación de una amiga. Mis años de teatro, de talleres en relación a coordinación de grupos, y hasta mis sueños de ser artista circense; llenaron las páginas de mi carta de presentación. Me llamaron casi al instante. Necesitaba el trabajo para solventar los gastos que implica una carrera universitaria.

El salón ubicado en una zona muy transitada de Rosario, fue espacio de encuentro de cientos y cientos de niños para festejar su cumpleaños. Los miles de cumpleaños que festejé allí, en verdad los miles de cumpleaños en los que trabajé allí, (me asusta la cifra, pero fueron 7 años, en los que tenía un cumpleaños promedio por día), fueron testigo de mis primeros pasos de mi práctica pre profesional.

Mi vocación y las herramientas que el espacio universitario me brindaba día a día hicieron que ese salón de fiestas se transformara en una Institución desde donde se inició un acompañamiento a un grupo de jóvenes que se encontraban en situación de calle.

No había llegado al segundo semestre del año, que ya conocía a ese puñado de “pibes” que pasaban sus días por la prestigiosa avenida, mendigando, cuidando autos, haciendo malabares, y durmiendo en la Plaza López. Ya nos conocíamos, ellos también a mí.

Todo se sucedía en el hall de entrada de la antigua mansión en la que funcionaba el salón de fiestas, o “pelotero” como lo llamábamos. Y en forma paralela a esos cientos de cumpleaños.

Se había convertido en una actividad más del lugar, separar los panchos que los chicos comían a medias, no tirar las porciones de pizzas quemadas, y menos aún las galletitas dulces que tanto le gustaban a Luciano. Si el pancho es de ketchup es para Gabriel, y si hay sandwichitos de miga, son para Raúl. Jesús se conformaba con la Pepsi, y con que lo dejemos mirarse un rato frente al espejo del hall.

Los cumpleaños de cada uno de ellos fueron la excusa para realizar los primeros picnics, luego cualquier evento era una razón más que justificable.

El día del niño, los festejos del día de la primavera, el día internacional de lucha contra el sida, película en el anfiteatro, las aguas danzantes del parque independencia, la isla de los inventos, las mil gruyas por la paz, coser la bandera más larga del mundo, ir al acto del 20 de junio, pese a las quejas de Gabi por ser “muy temprano” (para Gabi siempre lo era), el Jardín de los niños, La granja de la infancia, encuentros de Hip Hop. Todo era motivo para el picnic de cada mes, donde nunca faltaba el termo para el mate, el del jugo, la pelota y la cámara de fotos.

El tiempo pasaba muy rápido, y al año de habernos conocido, ya no eran un puñado más de jóvenes que estaban en la calle, para ese entonces, tanto para mí como para el resto de mis compañeros del “pelotero”, ya eran Gabi, Raúl, Luciano y Jesús, siempre anteponiéndole el artículo a cada uno de sus nombres; y cuando hablábamos de ellos, ya nos referíamos a “chicos en situación de calle” .

Ese “bendito” hall de entrada se convirtió en el espacio de encuentro, de contención para éstos jóvenes. Entendieron y aceptaron de forma inmediata las reglas, hacían lo posible para no molestar a la gente que ingresaba “muy pituca” a los cumpleaños que se estaban festejando puertas adentro; a veces no lo lograban.

La mayoría de los acuerdos se respetaban, algunos hubo que hacerlos por escrito, como el de vender tortas en el Parque Independencia para costear los botines de Luciano y Gabi, que necesitaban para los partidos en las inmensas canchas de fútbol de Juan XXIII. Quizás esté de más decir que nunca llegamos a juntar ese

dinero, y menos aún “pudimos” sostener las tres veces por semana de práctica en las canchas.

Me di cuenta que el hall estaba quedando chico, por un lado, lo digo de forma literal, ellos ya alcanzaban mi altura, y usaban su ropa cada vez más ancha. Es que a esa edad parecen que crecen “por metros”. Y el dueño del salón, se esmeraba en poner cada vez más macetas en ese espacio diminuto; quizás para que deje de funcionar como “lugar de encuentro”. Por otro lado, en cuanto a sus necesidades y deseos, también el hall como espacio de contención estaba quedando chico.

Raúl insistía con que su mamá “es discapacitada, es media sorda, no entiende bien las cosas, además está con mis hermanitas que son chiquitas”, me lo dijo tantas veces que puedo decir que lo que escribí entre comillas es textual, realmente lo es, y es cierto, la conocí a la mamá, allá en Villa Gobernador Gálvez. Raúl tenía razón, ellos ya no tenían lugar en esa casa, y su mamá no podía hacerse cargo de ellos.

Pensé que quizás alguien los podía ayudar, alguien más, aparte del “pelotero”, y que quizás, otro espacio de “contención” les sea más “adecuado”.

Es así que comencé por el área de deportes de la provincia, pero no pudimos llegar a las canchitas de fútbol del barrio La Sexta, la policía nos detuvo en el camino porque nos veía que “no éramos de por ahí”.

Camino a mi casa, en el 153, vi el cartel que decía “Si comenzás a desconfiar de tú suerte, llamanos”, yo no desconfiaba de la mía, pero sí de la de éstos jóvenes; y sin saber siquiera si se refería a una agencia de lotería o qué, memoricé el número y apenas llegué, llamé. Me costó un poco explicarle quien era yo, y la situación por la que llamaba, quizás fue menos difícil entender para quien estaba del otro lado, pero por las dudas me hicieron ir personalmente.

Allí “expuse” por primera vez la historia de vida de éstos “pibes” y la mía vinculada a ellos.

No había mucho por hacer desde ahí, es un programa municipal, cuyo objetivo es que los jóvenes vuelvan a la escuela.

No era el objetivo de éstos jóvenes, pero quizás el equipo de calle lo “puede tomar”, eso dijeron.

Apareció acá algo que yo no había tenido en cuenta, el equipo de calle, lo “tomó”, pero más que tenerlos dentro de su circuito, y hacer unos registros de sus recorridos, y condiciones generales de sus circuitos de calle, no podían hacer; Raúl, Luciano, Gabi y Jesús, “son de Villa Gdor. Gálvez”, es decir, le corresponden a ese municipio.

No dudé ni un instante, y me fui a la Municipalidad de la vecina localidad, en donde me encontré casi de “casualidad” a la intendenta de turno; (nunca supe su nombre, y en un momento se me ocurrió buscarlo para agregarlo ahora, pero creo que es en vano, no pongamos nombres, lo tendría que buscar en el Google ahora mismo, y seguramente me salga en el buscador su facebook, y alguna que otra red social a la que esté suscripta). Lo interesante es que muy rápidamente le conté de que se trataba mi visita, (sin dejar de ser difícil para mí explicar la situación y cuál era mi rol en todo esto). Los ojos se me agrandaron más aún de lo que son, cuando escucho lo siguiente de parte de la funcionaria: “lo que pasa es que yo contrato a uno para que de murga, porque ellos decían que querían hacer una murga, y no fue nadie... ¿entonces? ¿Para qué me lo hacen contratar?”

Me animo a escribirlo por primera vez en mi vida, porque pasó el tiempo suficiente como para “digerir” esas palabras dichas por la funcionaria, que también me animo a ponerlas entre comillas porque aseguro que son textuales.

De ninguna manera se detenían las actividades “auto gestionadas”, menos aún el campamento para despedir el año. Nos preparamos con carpas y colchas, mate cocido, y una gran provisión de comida que se fue frezando en el “pelotero”. Se aprendieron números de documentos que asigné para cada uno de acuerdo a su estatura, por si nos pedían nuestros datos en el ingreso del camping de Baigorria. Nadie reparó en nuestros datos. Mejor así, estábamos solos en el camping, por suerte la pileta aún sin agua (digo por suerte, porque para mí era mejor sin pileta),

el juego del grillo durante la noche, una tormenta a la hora de dormir, y el sol nuevamente para acompañarnos en el desayuno, fue lo que sucedió durante esos dos días de camping...más que suficiente.

Aclaro por si no había sido explícita en relación a los DNI de éstos jóvenes, ninguno lo tenía.

Llegamos finalmente al Centro de día de calle Mendoza en el centro de Rosario (hablo en plural, todo lo que sucedía era en grupo, ellos 4, el “pelotero”, y yo). Un espacio hermoso, con propuestas diversas, y lo principal, un grupo humano excelente. Me animo a decir que fue el único lugar donde ellos pudieron participar, por fuera del “hall” de ingreso. Lo sostuvieron como pudieron, ellos al espacio, y el espacio a ellos; la huella de Centro de día “Asociación CHICOS”, en cada uno de ellos es imborrable.

Repentinamente, después de una noche de junio, donde la temperatura llegó a 8 grados bajo cero; y en la que fallecieron dos adultos mayores que estaban en situación de calle, (noticia lamentable), se abre, insisto porque me parece importante ser precisa en esto, repentinamente, el Centro de Noche, dependiente de Promoción Comunitaria de la Provincia de Sta. fe. (ubicado en calle Pte Roca y Mendoza)

Me animo a decir que fueron Gabi, y Luciano quienes lo inauguraron. Personalmente hablé con el coordinador del lugar, y parte del equipo profesional; exponiendo una vez más la historia de vida éstos jóvenes.

“Reglas son reglas”, dijo el “operador” que estaba esa noche de vísperas de feriado del 9 de julio, cuando llegamos pasados 3 min. de las 00hs.

No los dejó entrar. Veníamos del galpón 17, frente al Monumento a la Bandera, de un encuentro de payazos, en el marco del Festival de la Risa, organizado por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario. Yo había hablado por teléfono al coordinador de la Institución, avisando que no irían a cenar al Centro de noche, porque asistiríamos a la gala circense. Me parecía oportuno avisar, más allá de “molestar” al director de la institución un día no laboral, a su celular

personal, ya que Luciano, Gabi, Jesús y Raúl, eran los únicos que dormían en dicha Institución. Aun así, no los dejó pasar. “es hasta las doce, reglas son reglas”. “Una mancha más al tigre no le hace nada”, dijo Jesús, para consolarme. Mi angustia e indignación, era proporcional a la humillación que acababa de recibir. Así lo tomé. Y siendo positiva frente a esa noche de tanto frío pensé: ¿“quién te quita lo bailado?”; recordando los momentos divertidos de hacía dos horas atrás, y las demostraciones de Hip Hop de Luciano y Jesús, frente a todo el público, aprovechando el piso de vinilo al finalizar la gala de payazos.

Una vez más a dormir en la calle. A ellos les preocupaba mucho menos que a mí. La Plaza López, o la Plaza Libertad, eran las que habitualmente los “alojaban”. También el ingreso del edificio con oficinas por calle Entre Ríos, y rara vez sobre la avenida.

Estaba terminando de rendir las últimas materias de la carrera de trabajo social (2008), cuando a Luciano lo detienen por un robo, si mal no recuerdo fue un viernes por la noche, yo no trabajaba ese día, lo llevan a IRAR (Instituto de Rehabilitación del Adolescente Rosario), y de inmediato al hospital a causa de “la bienvenida” que le hicieron el resto de los jóvenes allí detenidos. De ésta forma, con un ojo más morado que el otro, y unos puntos en la frente, lo reciben en Casa Joven.

Nunca había escuchado hablar de ese lugar, en General Lagos, dependiente de la Dirección Penal Juvenil.

Allí fui el lunes, tras hablar por teléfono con un operador de la Institución. No había muchas más razones para que Luciano permanezca más tiempo ahí adentro. Estaba muy asustado, no dormía hacia dos noches, temía que ahí lo sigan golpeando. No caía bien, es rubio, ojos verdes, muy carismático, y dulce con cuanta señorita se le presente, no tiene tatuajes ni códigos “tumberos”, no le gusta la cumbia, y baila muy bien Hip Hop. Ah! Me olvidaba, tampoco estaba bien en claro la causa de su detención.

Se podía ir en libertad, pero él habló con el Juez personalmente y le “suplicó” que no lo dejara estar otra vez en la calle, que lo mande a un “hogar”. El Juez “C” que

ya conocía su historia de vida porque Luciano había pasado varias veces por tribunales, lo dejó que permaneciera en la “granja” hasta tanto se resuelva que hacer. Aún hoy pienso que la estrategia era, esperar a que se escape de ahí. No había muchos lugares donde “derivar” a Luciano.

Fueron los pastores de la Iglesia Evangelista de Arroyo Seco, quienes al saber que Luciano se encontraba allí por no tener donde vivir, le ofrecieron alojamiento en la Iglesia, y trabajo con diferentes personas que participaban de la misma.

No quiero extenderme demasiado en ésta parte, podría escribir un capítulo sobre lo que sucedió durante los casi tres años que Luciano vivió en Arroyo Seco. Formó parte del grupo de jóvenes de la iglesia, asistía a jugar al fútbol a la granja donde alguna vez estuvo “detenido” para acompañar a los jóvenes que allí se alojaban, trabajó en la cooperativa de calzado del pueblo, de albañil, de jardinero, se puso de novio una y otra vez, se escapó, volvió, se volvió a escapar, y regresó nuevamente, se alquiló una habitación en una pensión, se hizo de muchos amigos, saludaba a todos, le hicieron notas para el periódico del pueblo...no volvió a la avenida durante todo ese tiempo.

Su pensamiento solamente estaba en poder ayudar a su hermano más chico, Gabi. Era el único que permanecía en la misma situación, o, mejor dicho, empeorando día a día, amigos nuevos, que le proponían estrategias de robos y nuevas drogas.

Jesús se enamoró, y se fue a Villa Gobernador Gálvez, y tuvo a Priscila, una “gorda hermosa”. Sigue trabajando en la avenida como cuidador de autos, pero vuelve a dormir a la casa que alguna vez fue de su hermano mayor.

Raúl, está detenido desde hace casi 3 años. Robo calificado, es la causa. En comisaría, luego Coronda durante un año y medio, y ahora en la “redonda”; ya le falta poco; eso dice él.

Luciano, se fue de Arroyo Seco, nunca pudo “entender” porque él estaba en mejores condiciones que su hermano menor, pensaba y preguntaba permanentemente la manera de poder ayudarlo, que vaya a la Iglesia, que trabaje. Luciano estaba angustiado cuando en Navidad acompañó a una familia con quien

pasaría la “noche buena” a comprar pirotecnia y vio la cifra de dinero “invertida” en esos “artefactos”. “Vamos a comer lechón, Leti, ¿qué te pensás que va a estar haciendo el Gabrielito ésta noche?”; así me lo dijo, con un nudo en la garganta.

Él no quería estar ahí, sin “los suyos”.

Gabi lo fue a buscar, así me dijeron los pastores, y Luciano dejó todo. Hasta su DNI nuevo que había logrado hacer acompañado por los padres de su última novia.

Igual se fue.

El salón de fiestas infantiles cerró. Le aumentaron mucho el alquiler de la gran mansión al dueño del “pelotero” y lo tuvo que cerrar. Y con su cierre, el hall quedó puertas adentro.

En paralelo al trabajo en el salón de fiestas, trabajaba en el Centro de la Juventud, dependiente de la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario; institución que desde hace tres décadas trabaja para promover la participación juvenil.

Las ganas de participar a estos “pibes” nunca le faltaron, a la hora a la que se los citaba iban, si se les pedía que se bañen para ir, lo hacían. Lo que había que juntar lo juntaban, lo que hacía falta llevar, lo llevaban. Disponibilidad horaria la tenían toda.

Me pregunto, y me sigo preguntando, ¿Qué pasó?

¿Por qué ellos no pudieron encontrar en el Centro de la Juventud, “algo” de todo lo que encontré yo cuando tenía su edad?

¿Por qué no fueron al taller de hip hop al que asistían casi cien jóvenes?

¿Por qué si Jesús que dibujaba tan bien, no fue al taller de comic?

¿Por qué si Raúl quería aprender a tocar la guitarra no quiso ir al taller de guitarra?

La información la tenían. Sabían cómo llegar. Era gratis.

Yo les hice esa pregunta varias veces, simplemente su respuesta era, “porque no” Quizás sus zapatillas no eran las adecuadas, quizás su ropa tampoco lo era.

Quizás olían mal. Quizás necesitaban dormir bien durante la noche. Quizás la tarde era el horario del almuerzo para ellos.

Quizás...o seguramente.

Que “suerte” que yo encontré en el Centro de la Juventud el espacio de contención y participación que necesité por aquellos años. Que suerte que tantos otros jóvenes también.

Que “mala suerte” que, para Jesús, Gabi, Luciano y Raúl no lo fue. Que mala suerte que para tantos otros jóvenes tampoco.

Marcos Urcola en su libro “Hay un niño en la calle”, describe las estrategias de vida y representaciones sociales de niñas, niños y adolescentes que están en situación de calle. En sus relatos y análisis, siento identificación en la experiencia que compartí anteriormente.

Retomando al autor, “hemos comprobado a lo largo de estos años de estudio la cantidad de instituciones públicas y privadas, laicas y religiosas, locales e internacionales que se abocan a las problemáticas vinculadas con la infancia y a su vez la cantidad de personas que individualmente muestran su sincera preocupación por la misma. También hemos podido comprobar cómo esta diversidad institucional y de voluntades individuales muchas veces tienden a accionar aisladamente y en forma superpuestas sobre una misma población objetivo” (Urcola 2010:292), resaltando que “las instituciones y los profesionales que forman parte de las mismas deberían encarar sistemáticamente la difícil tarea de coordinar acciones entre sí para no superponer intervenciones y mejor aún para complementarse y acordar criterios (prácticos y teóricos) de trabajo conjunto en el barrio o la ciudad”. (Urcola 2010:292)

Por otro lado agrega “que los esfuerzos individuales de las personas bien intencionadas que quieren "hacer algo por los chicos" deberían poder canalizarse a través de este abanico institucional ya existente”(…), habiendo podido demostrar

que las acciones aisladas de tipo caritativas o filantrópicas no contribuyen en forma suficiente a la búsqueda de soluciones reales sobre la problemática y que quienes quieren contribuir deberían tratar de hacerlo aunando esfuerzo a través de la gran cantidad de instituciones que hay en la ciudad y el país; recíprocamente las instituciones tendrían que brindar -muchas ya lo hacen- la posibilidad de participar de diferentes modos a la ciudadanía y de esta manera incluirlos en la búsqueda de soluciones que redunden en mejores condiciones de vida para los niños." (Urcola 2010:292)

De este modo se deja en evidencia lo señalado en los recorridos vividos por este "puñado" de jóvenes que tenían su circuito de calle en avenida Pellegrini. Queda expuesto que las instituciones y las y los profesionales que son parte de las mismas, no realizan acciones en forma articulada, que los recursos (escasos por cierto en la mayoría de las veces), están desaprovechados, que hay superposición de intervenciones y vacíos en otras.

Si bien esta experiencia que comparto está focalizada en lo vivido junto a 4 jóvenes, considero que este "puñado de pibes" es representativo de una parte de las juventudes que intenté conceptualizar en el primer capítulo. Y es justamente en esta "variedad" donde se ponen en juego la multiplicidad de abordajes, y fundamentalmente los límites que muchas veces presentan las políticas de juventud para alcanzar los objetivos y en donde propongo pensar al trabajo social en ellas.

En ninguna oportunidad y de las tantas situaciones vividas por estos jóvenes – incluso yo como "adulta que los acompañaba"- fuimos, al menos, entrevistados por un/a trabajador/a social.

Como estrategia de intervención, posiblemente una entrevista en cualquiera de sus formas, a cada uno de estos jóvenes, un/a trabajador/a social, hubiera podido dar lugar a que se arbitren los medios para que la participación en alguna de todas las políticas dirigidas a ellos sea realmente un punto de partida hacia "algo" más.

Una mirada reflexiva desde el trabajo social

A modo de conclusión, luego de analizar de manera profunda y reflexiva las diferentes categorías elegidas como ejes del mismo, podemos referir enérgicamente que la juventud no es solo una etapa de la vida, ni un recorte etéreo; es una construcción social inmersa en un entramado de múltiples condicionamientos económicos, sociales, culturales y de género, que implica inevitablemente hablar de juventudes.

Considerando a cada joven como sujeto de derechos, que no se encuentra sola/o, y que en ese intento de “ser parte”, en la participación misma surge el derecho.

Un derecho que el Estado debe garantizar a través de sus políticas públicas, con el objetivo de poder resolver un problema, cubrir una necesidad o prevenir una situación indeseada y/o reparar un derecho y acompañar en ese proceso.

Ante ello, indiscutiblemente la Política pública debe ser una acción, en la relación entre el Estado y la sociedad civil, una acción consensuada.

La acción consensuada debe tenerse en cuenta a priori sobre todo en las políticas públicas que tienen como principal destinataria y/o protagonista a las juventudes.

El trabajo desarrollado ha permitido reflexionar sobre el rol del trabajo social en las políticas públicas de participación juvenil en base a ello analizar a lo largo de la sistematización sobre la práctica llevada a cabo como trabajadora en el Centro de la Juventud, dependiente de la secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario, puntualmente en el Programa Construyendo Derechos.

Se logró entrevistar a diversos jóvenes que en sus relatos dieron cuenta de sus recorridos y experiencias de vida y de participación en relación al Centro de la juventud (CJ), tanto en las propuestas de la institución como en el impacto que tuvo la misma en sus vidas.

También se entrevistó a profesionales (Psicólogas) que fueron referentes del CJ, creadoras y mentoras de programas encuadrados en políticas públicas que posicionaron a la ciudad como pionera en materia de Jóvenes.

Y sumado a lo anterior, se menciona la experiencia personal a mis 18 años en relación al acompañamiento realizado a 4 jóvenes (varones) de entre 13 y 17 años que se encontraban en situación en calle en la ciudad de Rosario, en paralelo a los años en los que trabajaba en el Centro de la Juventud y a su vez cursaba la carrera de Trabajo Social,

Se indagó, además, el material bibliográfico producido por la Municipalidad de Rosario junto con diversos autores, creando el andamiaje sobre el cual me basé en el recorrido para llegar hasta aquí.

El interés ahora, radica en poder realizar un aporte, aunque suene algo pretencioso, desde el trabajo social.

Dado que en el recorrido ya sea como joven participante y luego como joven trabajadora del Programa Construyendo Derechos y en paralelo como joven que acompañé a otros jóvenes que estaban en situación de calle, nunca, y el nunca hace referencia a que ni en el Centro de la juventud, ni en áreas con las que se ha articulado, ni en escuelas en las que se realizaron las con las actividades, acompañó un/a trabajador/a social.

En este sentido surgen diferentes interrogantes, ¿cuál es el aporte que desde el TS se puede realizar a las políticas públicas de participación juvenil?

¿Cuáles son los aspectos a considerar y evaluar al momento de diseñar una política pública de participación juvenil que en sus equipos no nos encontramos con al menos un/a trabajador/a social?

¿La interdisciplinariedad aparece en el territorio?

¿Se lo tuvo en cuenta al momento de armar equipos y llevar adelante los programas, planes y proyectos que describí anteriormente en este trabajo?

Son interrogantes que no forman parte del presente trabajo, no obstante, considero que no está de más mencionarlos, dentro de la reflexión final.

Estudié trabajo social y en los años de formación durante toda la carrera he recibido un abanico de herramientas tanto teóricas como prácticas para analizar, cuestionar la realidad, interpelarla, y para realizar de forma planificada

intervenciones con perspectiva crítica, que aporten y logren mejorar la calidad de vida de la comunidad, a la producción de conocimientos y a un trabajo interdisciplinario.

Tal vez, un aporte que desde el Trabajo Social puedo arriesgar imaginar aún como hipótesis, es el trabajo articulado, la construcción de redes, y su sostenimiento, la re- o vinculación con instituciones, y/o la creación de las mismas o programas, proyectos en ellas, analizar, planificar e intervenir estas realidades, con perspectiva crítica, con aportes sociológicos, filosóficos, conceptualizaciones y re-conceptualizaciones, lo territorial y lo teórico, en acciones concretas; en equipo, buscando y ahondando desde la interdisciplinariedad o bien tal como lo plantea Karsz (2006) desde la “transdisciplinariedad”.

El autor refiere a la transdisciplinariedad como una característica propia de la intervención del trabajo social, no únicamente multi o inter disciplinar, en donde se asocian elementos de diferentes disciplinas, sino que “las prácticas del trabajo social funden aquello que en las disciplinas legitimadas se separa” (Karsz 2006: 3)

Es justamente esta característica, y animándonos a denominarla cualidad del trabajo social, la que hace que las intervenciones sean únicas e irremplazables. En un “universo” en donde la disputa por las especializaciones, los rótulos, las separaciones en materia de diagnósticos, problematizaciones, etc, parecen tener más impacto, que el/la trabajador/a social tenga la capacidad y el poder, porque lo reconozco como tal, de atravesar las disciplinas separatistas para elaborar un diagnóstico más cercano a la problemática que se pretende atender y diseñar estrategias de intervención social, lo hace indispensable.

“Equivocarse de diagnóstico es equivocarse de práctica” dice Karsz (2006:2) y ciertamente aparece aquí la necesidad de realizar un diagnóstico fundado en la teoría, y que insoslayablemente estará dotado de los condicionamientos políticos e ideológicos del o la profesional, pero que es esencial para legitimar nuestras intervenciones.

La profesión se caracteriza por tener un acercamiento al territorio que otras profesiones quizás no lo tienen; por realizar intervenciones con grupos y sectores

sociales más vulnerables, por poseer herramientas teóricas y prácticas para modificar, mejorar una situación indeseada, para acercar, garantizar y/o promover derechos; intervenciones con las razones conscientes o inconscientes que cada profesional posea. (Karsz 2006).

Entonces en materia de políticas públicas de juventud en Rosario, el trabajo social tiene un gran desafío; mostrar la heterogeneidad que existe en la juventud, pensar y repensarlas como construcciones sociales, en un entramado, y que la participación del joven no dependa de la propuesta que se le haga solamente, sino que dependa de la red que tenga, de la familia, de lo grupal, de lo barrial y fundamentalmente de movilizar ese deseo de “ser parte” de algo más.

En este sentido, el trabajo social es quien tiene la capacidad de hacer la lectura con las herramientas teóricas de lo que le está pasando al joven que no va al taller o al curso, o al espacio propuesto, aun siendo que sea en la esquina de la casa.

Que la articulación con la escuela, la familia, el Centro de salud, el Centro Comunitario, es el aporte que puede y debe hacer el TS en un equipo con los conocimientos que posee desde lo sociológico, jurídico, económico, estadísticos, pedagógicos, psicológicos, que planifica, evalúa e implementa políticas públicas (desde la transdisciplinariedad); como así también elaborando, diseñando, proyectando y evaluando las políticas sociales, teniendo en cuenta diversas situaciones que hacen a la complejidad del trabajo con las juventudes, con la necesidad de un abordaje integral.

Porque si desde el programa Construyendo Derechos enmarcado en una política pública de participación juvenil de la Municipalidad de Rosario, se propone la construcción del rol protagónico de los y las jóvenes, el Estado debe estar a la altura de la circunstancia contando y brindando mínimamente un equipo interdisciplinario para el trabajo en territorio.

BIBLIOGRAFÍA

BALARDINI, Sergio (2003). "Políticas de Juventud: conceptos y la experiencia argentina" en http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Balardini_0.pdf

BERETTA, Diego; GALANO, Natalia y LAREDO, Fernando (2018). "Cartografía de políticas públicas de juventudes: reflexiones a partir de sus configuraciones en Rosario".

BOURDIEU, P. "La juventud no es más que una palabra". (1990). Ed. Grijalbo. México. En DUARTE QUAPPER, Klaudio. (2000). "¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente". Última Década N°13, CIDPA. Viña del Mar.

BURIN, Davis y otros (1998) *Hacia una Gestión Participativa y Eficaz*. Ediciones CICCUS. Buenos Aires.

CENTRO DE LA JUVENTUD, Municipalidad de Rosario (2010) "20 años Políticas de juventud" Impreso en Rothar Impresiones, Argentina

CILFUENTES GIL, Rosa María. (2002). "Aportes para reflexionar sobre la conceptualización sobre participación". DIGIDACP. Ministerio del Interior.

CUCHE, Denis. ([1966] 1999). "La noción de cultura en las Ciencias Sociales." Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

CHAVES, Mariana (2010). "Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana" Ed. Espacio, Argentina.

DUARTE QUAPPER, Klaudio (2000). "¿Juventud o juventudes? A cerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente", en Revista Última Década N°13, CIDPA, Viña del Mar, Chile CIDPA.

JIMENEZ DOMINGUEZ, Bernardo (2008). *Subjetividad, participación e intervención comunitaria. Una Visión Crítica desde América Latina*. 1ra Ed. Paidós. Buenos Aires.

KARSZ, Saul. (2006). "Pero ¿Qué es el trabajo social?" Volumen V. Paraná: Facultad de Trabajo Social -UNER Obtenido de <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/heler/17.03.08karsz.htm>

KRAUSKOOFF, D. (2004). "Perspectiva sobre la condición juvenil y su inclusión en las políticas públicas" en Gerber E.: Balardini S. (comps): "Políticas de juventud en latino américa. Argentina en perspectiva", FLACSO – FES, Argentina.

MALACRIDA, Maria Gabriela y otros (2007). "Educar en la Ciudadanía. El aporte del aprendizaje-servicio". Ediciones Clayss. Buenos Aires.

REGUILLO, Rossana (2000). "Emergencias de culturas Juveniles. Estrategias del desencanto". Ed. Norma, Argentina

SAMPIERI HERNÁNDEZ, Roberto; COLLADO FERNÁNDEZ, Carlos y LUCIO BAPTISTA, Pilar (2003). Metodología de la investigación. McGraw-hill Interamericana, México, D.F. en <http://metodoscomunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf>

URCOLA, Marcos A. (2010) "Hay un niño en la calle. Estrategias de vida y representaciones sociales de la población infantil en situación de calle" Ed. Ciccus, Argentina.

Archivos y documentos.

Convención Internacional de Niñas, Niños, y Adolescentes.

Ley de protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley N° 26.061
Ordenanza Municipal Ciudad de Rosario N° 6146

"El Ángel de la Bicicleta" Álbum: "Por favor, Perdón y Gracias" León Gieco 2005

"Las ciudades invisibles", Italo Calvino (1972) Ed. Einaudi

"El libro de los abrazos", Eduardo Galeano (2019) Siglo XXI Editores

